



Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040

Santa Fe Capital,

Argentina, 2024.



Acrónimos

ACICE. Agencia de Cooperación Internacional,
Inversiones y Comercio Exterior

AECID. Agencia Española de Cooperación Internacional
para el Desarrollo

AMSF. Área Metropolitana de Santa Fe

CEPAL. Comisión Económica para América Latina
y el Caribe

CM2040. Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040

ECAM. Ente de Coordinación del Área Metropolitana

GSF. Gran Santa Fe

ILPES. Instituto Latinoamericano y del Caribe de
Planificación Económica y Social

MCSF. Municipio de la Ciudad de Santa Fe

PTLC. Parque Tecnológico del Litoral Centro

PEM. Planificación Estratégica Metropolitana

#01

Prólogo

Como municipio que ejerce la presidencia del Ente de Coordinación del Área Metropolitana (ECAM), la Ciudad de Santa Fe, asumimos con responsabilidad y compromiso el desafío de poner sobre la mesa una agenda común para abordar las problemáticas metropolitanas más apremiantes. Entendiendo la importancia de la cooperación entre las localidades que conforman nuestra región, y lo indispensable de abrir un espacio de diálogo franco y constructivo, donde cada jurisdicción pueda expresar sus necesidades y propuestas.

Estoy convencido de que sólo a través del consenso y la acción conjunta podremos encontrar soluciones sostenibles y efectivas en áreas tan cruciales como la gestión de residuos, el desarrollo productivo y la creación de empleo genuino, así como la mejora de la conectividad y la infraestructura vial. Deseo fervientemente avanzar hacia un acuerdo metropolitano que no solo atienda las necesidades inmediatas, sino que también establezca las bases para un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en el futuro.

En este sentido, se invitó a todas las partes involucradas a participar activamente en la construcción de esta agenda común, que busca fortalecer la cohesión territorial y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la región metropolitana. Me comprometo a liderar este proceso con transparencia, apertura y con la firme voluntad de avanzar hacia un acuerdo que beneficie a toda la comunidad.

Por ello, creo en un desarrollo fundamentado en el esfuerzo conjunto, en la articulación de poderes, en el compromiso de la ciudadanía y en una sólida vocación participativa y democrática de todos los santafesinos y las santafesinas. En este marco, no solo son relevantes los resultados alcanzados, sino también los métodos y enfoques que empleamos para lograrlos: la participación activa como herramienta para alcanzar el consenso, una visión a largo plazo para el diseño de políticas urbanas, y el pensamiento estratégico como un recurso esencial para la planificación del desarrollo local.

Este Compromiso Metropolitano: Santa Fe al 2040 reúne una red estratégica integral que sirve como una guía segura para que la región metropolitana avance con confianza hacia sus objetivos comunes. No se trata de dejar el futuro al azar, sino de trazar un camino claro y firme basado en nuestra voluntad y determinación. Con este mapa en mano, estamos preparados para sortear cualquier obstáculo, impulsados por la esperanza y la convicción de que podemos construir, juntos, un futuro mejor para todos. Este documento no debe ser concebido como un producto final, terminado, sino más bien como un proceso de construcción colectiva que pretende generar espacios de participación e innovación para la integración territorial metropolitana como política de Estado.



Juan Pablo Poletti
Intendente de la Ciudad de Santa Fe



#02

Coordinación

Técnica

La implementación de este proyecto contó con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con el apoyo técnico del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de las organizaciones mencionadas.

Coordinadora

Tatiana Pizzi Reynoso, consultora ILPES

Asistentes

Pilar Délano, Asistente de investigación, ILPES

Lucía Mayo, Agencia de Cooperación Internacional, Inversiones y Comercio Exterior (ACICE), Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe (MCSF)

Responsable de sistematización

Carla Barberán, consultora ILPES

Equipo CEPAL

Javier Medina, Secretario Ejecutivo Adjunto, CEPAL

Elena Diez Pinto, Jefa de Área De Planificación, Prospectiva Y Desarrollo Territorial, ILPES

Alicia Williner, Asistente de Investigación, ILPES

Luis Riffo, Asistente de Investigación, ILPES

Carlos Sandoval, Asistente de Investigación, ILPES

Sistema de Monitoreo y Evaluación

Dante Arenas, Asistente de Investigación, ILPES

Oficina punto focal local

Lucila García, Directora, Agencia de Cooperación Internacional, Inversiones y Comercio Exterior (ACICE), Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe (MCSF)

Edición y diseño gráfico

Francisca García, Asistente de Capacitación (ILPES)

Cartografía

Dirección de Informática, Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe (MCSF)

#03

Introducción

Vivimos en un escenario de desconfianza en la capacidad de la gestión pública de resolver los problemas de la ciudadanía, acentuado por la profunda crisis mundial que se desató en 2020 con la llegada de la pandemia. Este contexto ha generado un impacto considerable en diversos aspectos, comenzando por el ámbito sanitario, pero también extendiéndose a consecuencias económicas, sociales y de carácter institucional. Las administraciones públicas han tenido que enfrentar grandes desafíos, incluidos el debilitamiento de la confianza y la legitimidad, lo que ha impulsado una reflexión profunda sobre las estructuras gubernamentales. Este proceso de revisión ha derivado en una serie de reformas y en la profundización de tendencias sistémicas, enfocadas especialmente en los actores que hoy intervienen en el ciclo de las políticas públicas, y ha obligado a replantear las formas en que estas se diseñan para ofrecer respuestas efectivas a problemas complejos.

En este camino, se vuelve evidente que uno de los pilares fundamentales para restaurar la confianza y fortalecer la legitimidad del proceso de toma de decisiones es la participación activa de los diversos actores sociales. La complejidad de los problemas actuales exige una mayor apertura y colaboración entre los gobiernos, la ciudadanía y las organizaciones del territorio, ya que solo a través de un diálogo amplio y representativo se pueden diseñar políticas públicas que respondan verdaderamente a las necesidades de la sociedad.

La participación no solo enriquece el proceso al incorporar múltiples perspectivas, sino que también aporta legitimidad a las decisiones tomadas. Cuando los ciudadanos y las comunidades sienten que han sido parte activa en la construcción de las soluciones, la confianza

en las instituciones se fortalece y el impacto de las políticas se amplifica. De este modo, una mayor participación no es solo un ideal democrático, sino una necesidad urgente para enfrentar los desafíos complejos que enfrentan las administraciones públicas hoy en día.

Es en este contexto que surgió la iniciativa de crear este **Compromiso Metropolitano: Santa Fe al 2040 (CM2040)**, una herramienta diseñada para enfrentar los desafíos que afectan a todo el Área Metropolitana de Santa Fe (AMSF), problemas que hasta ahora no habían sido abordados con una agenda común. La diversidad de actores y la multiplicidad de jurisdicciones implican la necesidad de unificar criterios, esfuerzos y soluciones. En este contexto, el Intendente de Santa Fe, Juan Pablo Poletti, ha decidido asumir la responsabilidad de convocar a todos los actores relevantes, con el fin de definir colectivamente los retos, objetivos y líneas estratégicas sobre las que actuar. Esta decisión no solo responde a la urgencia de los problemas metropolitanos, sino también a la convicción de que, a través del trabajo conjunto y la cooperación, es posible alcanzar soluciones más justas, eficaces y duraderas para todas las ciudades y comunidades que conforman este espacio común.

Pensar en una agenda común metropolitana para abordar los problemas del Gran Santa Fe (GSF) y el AMSF es fundamental debido a la interdependencia entre las localidades que conforman la región. Los temas clave como la gestión de residuos, el desarrollo productivo y la creación de empleo genuino, así como la conectividad y la infraestructura vial, no se reducen a los límites administrativos de cada municipio. Las acciones en un territorio pueden tener impactos directos en los vecinos, lo que hace esencial la cooperación para encontrar soluciones efectivas y sostenibles

Beneficios de la Planificación Estratégica Metropolitana (PEM)

La PEM ofrece numerosos beneficios al abordar de manera integral los desafíos que enfrenta una región compuesta por múltiples municipios interconectados. Uno de los principales es la optimización de los recursos. Al planificar de forma coordinada, las ciudades y municipios pueden evitar duplicaciones de esfuerzos, compartir infraestructuras y servicios, y maximizar el impacto de las inversiones. Esto es especialmente importante en contextos de recursos limitados, donde la colaboración entre diferentes jurisdicciones puede generar economías de escala y mejorar la eficiencia en la gestión de proyectos y servicios.

Otro beneficio clave es la promoción de la cohesión social y territorial. La planificación estratégica a nivel metropolitano permite diseñar políticas y proyectos que aborden de manera más equitativa las necesidades de los diferentes sectores de la región, reduciendo las desigualdades entre áreas urbanas y rurales o entre zonas más y menos desarrolladas. Esto contribuye a un desarrollo más equilibrado, donde los beneficios económicos y sociales se distribuyen de manera más justa, mejorando la calidad de vida en toda la región.

Además, fortalece la capacidad de respuesta ante desafíos complejos y multifacéticos, como la sostenibilidad ambiental, la movilidad y la resiliencia ante el cambio climático. Al adoptar un enfoque integrado, las ciudades pueden implementar soluciones más efectivas que consideren las interacciones entre diferentes sectores y áreas geográficas, asegurando que las intervenciones sean coherentes y complementarias. Finalmente, mejora la competitividad económica regional.

Al trabajar juntos, las localidades pueden desarrollar una visión compartida que potencie las ventajas comparativas de la región, atraiga inversiones, y genere empleo de calidad. Una región metropolitana con una estrategia clara y coordinada es más atractiva para los inversionistas y puede posicionarse mejor en el contexto global, lo que a su vez impulsa el desarrollo económico y social de toda la región.

Como resultado de las diferentes instancias participativas realizadas en Santa Fe con los poderes ejecutivo y legislativo metropolitanos además de con la ciudadanía, **surgieron los tres temas principales que conectan al área metropolitana. Estos son:**



La Gestión de Residuos



El Desarrollo Productivo y la Creación de Empleo Genuino



La Infraestructura y Conectividad Vial



**PEM
Planificación
Estratégica
Metropolitana**



La gestión de residuos, por ejemplo, requiere de un enfoque coordinado que permita optimizar los recursos, compartir infraestructura y reducir los impactos ambientales en toda la región. Un manejo fragmentado puede llevar a ineficiencias y problemas ambientales que afecten a todos los municipios involucrados. Similarmente, el desarrollo productivo y la creación de empleo genuino son desafíos que necesitan una estrategia regional que potencie las fortalezas económicas de cada área, asegurando que el crecimiento sea inclusivo y equitativo. En cuanto a la conectividad y la infraestructura vial, una planificación metropolitana integrada es esencial para mejorar la movilidad y el acceso a servicios en toda la región. Esto no solo facilita el transporte de personas y bienes, sino que también es crucial para el desarrollo económico, al conectar mejor los centros de producción con los mercados y facilitar el acceso al empleo para la población.

Una agenda común metropolitana permite, además, una mejor capacidad de negociación y gestión con niveles superiores de gobierno y otros actores clave, fortaleciendo la posición de la región en su conjunto. La coordinación en estas áreas críticas contribuye a un desarrollo más equilibrado, sostenible y equitativo, beneficiando a todos los habitantes de la región metropolitana de Santa Fe.

Fuente:
Elaboración propia

#04

Área

Metropolitana

de Santa Fe

GRAN SANTA FE

Es un aglomerado urbano formado por la conurbación de la ciudad de Santa Fe, junto con localidades vecinas del departamento La Capital.

Santa Fe, Santo Tomé, Recreo, Sauce Viejo, San José del Rincón, Arroyo Leyes y Monte Vera.

532.301 habitantes.

LA CAPITAL

Es uno de los 4 departamentos originales que tuvo la provincia de Santa Fe. La Capital lleva este nombre porque es sede de la capital provincial, Santa Fe de la Vera Cruz, que además es la cabecera departamental.

Santa Fe, Santo Tomé, Recreo, Sauce Viejo, San José del Rincón, Laguna Paiva, Arroyo Leyes, Monte Vera, Nelson, Llambi Campbell, Arroyo Aguiar, Gobernador Candioti, Emilia, Campo Andino y Cabal.

572.265 habitantes

ENTE COORDINADOR DEL ÁREA METROPOLITANA

Es un espacio permanente de planificación, estudio, promoción y gestión de políticas públicas, proyectos y emprendimientos compartidos a escala metropolitana, a fin de propiciar la integración de las localidades.

Santa Fe, Santo Tomé, Esperanza, Recreo, Sauce Viejo, San José del Rincón, Laguna Paiva, Monte Vera, Santa Rosa, San Jerónimo Norte, Franck, Arroyo Leyes, Nelson, Cayastá, Llambi Campbell, Arroyo Aguiar, San Carlos Norte, Gobernador Candioti, San Agustín, Emilia, Matilde, Cayastacito, Pujato Norte, Campo Andino, Empalme San Carlos, Colonia San José y Cabal.

648.402 habitantes.

Con el avance del siglo XXI, las ciudades han sufrido importantes transformaciones vinculadas a su rápida urbanización, la creciente globalización y el aumento sostenido del cambio climático. Frente a esta nueva realidad, los gobiernos locales, junto con otros actores, tienen un papel fundamental, ya que son ellos quienes asumen compromisos con su ciudadanía, definen objetivos, planifican y ejecutan acciones e inversiones para poner en práctica estos acuerdos.

Las ciudades están moldeadas por su historia, por la forma en que fueron planificadas y también por el impacto de las emergencias globales en su morfología. La pandemia por COVID-19 fue un catalizador para replantearlas, particularmente a las metrópolis, que resultaron considerablemente afectadas. Cuestiones preexistentes como la falta de vivienda, el desempleo, las inundaciones, la inequidad social, la infraestructura próspera, la pérdida de biodiversidad, fueron intensificadas por los efectos de la emergencia sanitaria.

Como en todas las ciudades del mundo, la pandemia de COVID-19 durante los años 2020-2021 alteró la agenda de prioridades de las ciudades argentinas, ya que los mayores esfuerzos se concentraron en la atención sanitaria, el cuidado de la población y la contención del avance del virus.

En el GSF, un área territorial de más de 500.000 habitantes, fuertemente marcada por la desigualdad, la pandemia exacerbó problemas de vieja data, perjudicando especialmente a los sectores más vulnerables y con mayores condiciones de informalidad, ubicados en las áreas de borde, aumentando de esta forma la brecha territorial. A su vez, las restricciones de circulación y la implementación de

protocolos sanitarios, tuvieron un fuerte impacto en el sistema económico-productivo de las ciudades. En materia de educación, el prolongado cierre de los establecimientos educativos y la brecha tecnológica existente provocaron un gran deterioro del sistema, excluyendo a miles de niños, niñas y adolescentes de acceder al derecho a la educación en condiciones de igualdad. Por último, pero no menos importante, deben considerarse los efectos negativos de la pandemia en la salud mental de la población, especialmente en niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, a causa de la supresión de los ámbitos de sociabilidad.

Todas estas cuestiones determinaron la necesidad y la urgencia de generar nuevas acciones para el cuidado de los ciudadanos y el cumplimiento de los protocolos sanitarios. En función de ello, la gestión pública asumió un rol activo en los operativos de control y testeos masivos y en el diseño de protocolos sanitarios, como también de una estrategia territorial de acompañamiento y promoción de la vacunación. Además, se instalaron de manera temporal dispositivos de alojamiento para personas en situación de vulnerabilidad habitacional y un hospital modular para reforzar el sistema de salud. Paralelamente, el Municipio de la Ciudad de Santa Fe (MCSF), como cabecera del AMSF, tuvo un rol fundamental en la readaptación y el apoyo a los sectores económicos más afectados por la pandemia, focalizado esencialmente en los comercios. Ante la suspensión del dictado de clases presenciales, fue necesario generar actividades y propuestas educativas para continuar el vínculo de los niños y niñas con la escuela, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones en los diferentes barrios de la ciudad y brindando acompañamiento a las familias.

También, ante la situación general de aislamiento fue prioritario la implementación de programas destinados a grupos específicos, especialmente personas en situación de calle, personas mayores y víctimas de violencia de género, programas que fueron reforzados por la asistencia de cientos de voluntarios que colaboraron solidariamente con el Municipio. Estas acciones demostraron la capacidad de resiliencia del AMSF y las capacidades críticas de los agentes de cambio locales para hacer frente a situaciones extremas que serán cada día más frecuentes.

Pero además, la crisis generada por la pandemia de COVID-19 manifestó las vulnerabilidades y desafíos históricos que enfrentan las áreas metropolitanas, como el AMSF, con su entramado económico, social y territorial intrínsecamente conectado que se vio impactado de manera severa. En este contexto, las áreas metropolitanas no sólo afrontaron los retos sanitarios, económicos y educativos a corto plazo, sino que también se enfrentaron a la necesidad urgente de redefinir su modelo de desarrollo a largo plazo.

La conducción de las áreas metropolitanas tuvieron y tienen cada vez mayor relevancia por ser polos de producción, tecnología y comercio. Sin embargo, enfrentan desafíos en materia de provisión de infraestructuras de servicios, transporte y movilidad, gestión de residuos, ordenamiento territorial, desarrollo productivo y económico, entre otras, que -por lo general- exceden las capacidades presupuestarias y operativas de cada gobierno local por separado. Por lo tanto, su adecuada gestión y planificación son esenciales para garantizar un desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo.

A la par de la gestión inmediata de la crisis, surgió la necesidad de

una planificación urbana más integrada, que permita superar las limitaciones operativas de los gobiernos locales individuales. Se tornó imperioso entonces generar políticas públicas que den respuesta a estos escenarios complejos y de expansión, las cuales deben ser integrales y que articulen los distintos marcos temporales, sectoriales, niveles del Estado, escalas del territorio involucrando a la multiplicidad de actores que conviven el territorio. Pero además, deben enmarcarse en una visión estratégica de largo plazo, potenciadas por políticas de Estado que trasciendan los ciclos políticos gubernamentales.

La pandemia demostró que, ante desafíos de gran escala, la colaboración entre las unidades que hacen a la metrópolis es imprescindible para construir ciudades más resilientes, con capacidades de respuesta ante crisis sanitarias, económicas o climáticas. La coyuntura aceleró e intensificó tendencias sistémicas en el territorio. En la Provincia de Santa Fe particularmente, rige desde 2016 la Ley Provincial N° 13.532. Esta norma surge del reconocimiento de la necesidad de promover un desarrollo sustentable de los grandes conglomerados urbanos de la provincia.

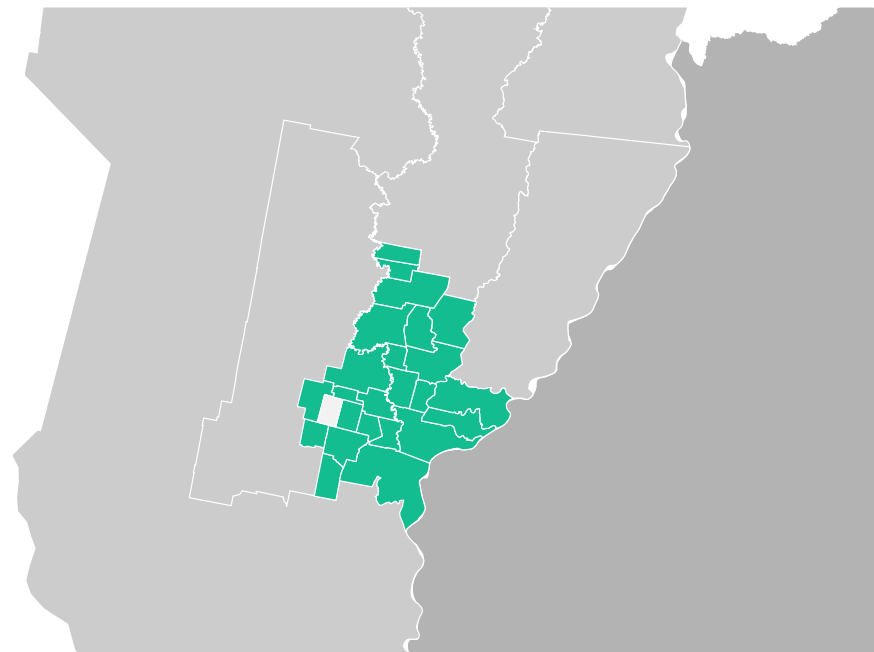
La mencionada norma define a las áreas metropolitanas como unidades geográficas constituidas “por una ciudad cabecera y ciudades y comunas circundantes vinculadas por interacciones de orden físico, económico, social, ambiental y cultural” (Ley N° 13.532, artículo segundo). Además, habilita a los Departamentos Ejecutivos Municipales (DEM) y Comisiones Comunales de tales localidades a constituir entes de coordinación -personas de derecho público de carácter no estatal- “para la planificación de políticas públicas comunes, la gestión de proyectos compartidos y la implementación de acciones conjuntas” (Ley N° 13.532, artículo tercero).

El Área Metropolitana de Santa Fe (AMSF) reconocida por ley, cuenta con una población estimada de 653,073 habitantes distribuida en una superficie de algo más de 5.000 km. El Ente de coordinación del AMSF es el Ente de Coordinación del Área Metropolitana (ECAM). La mayor parte de esta población se concentra en el municipio de Santa Fe, estimada hacia 2020 en 416.190 habitantes.

Según su estatuto, el **ECAM se constituye como “ámbito permanente de planificación, estudio, promoción y gestión de políticas públicas, proyectos y emprendimientos compartidos a escala metropolitana”** (Ley N° 13.532, artículo cuarto), para lo cual se atribuye facultades como las de definir criterios de ordenamiento territorial; celebrar convenios de asistencia o cooperación con organismos públicos o privados, locales, provinciales, nacionales o internacionales; gestionar obras o servicios en el AMSF previa delegación de competencias por parte de los legislativos municipales y/o comisiones comunales, entre otras.

El **ECAM de Santa Fe estuvo conformado desde su origen -en 2017- por veintidós localidades**, a las que se fueron sumando gradualmente y mediante ordenanzas y declaraciones de adhesión nuevas, hasta conformar **la actual composición de 27 localidades**, (ocho municipios y diecinueve comunas que actualmente lo integran).

Santa Fe, Santo Tomé, Esperanza, Recreo, Sauce Viejo, San José del Rincón, Laguna Paiva, Monte Vera, Santa Rosa, San Jerónimo Norte, Franck, Arroyo Leyes, Nelson, Cayastá, Llambi Campbell, Arroyo Aguiar, San Carlos Norte, Gobernador Candioti, San Agustín, Emilia, Matilde, Cayastacito, Pujato Norte, Campo Andino, Empalme San Carlos, Colonia San José y Cabal.



Fuente: Dirección de Informática, Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe (MCSF)

El Gobierno de la Ciudad de Santa Fe preside el Ente, teniendo la posibilidad de favorecer el proceso de integración del AMSF, a través del fortalecimiento de la planificación estratégica del área metropolitana, en particular aquellos relacionados con la movilidad, la gestión de residuos y el desarrollo territorial.

Santa Fe, capital de la provincia, reúne el movimiento político-gubernamental y tiene una fuerte actividad institucional. Esta condición, sumada a su rol como ciudad portuaria, le ha dado una particular vida económica y social, que se caracteriza por un permanente diálogo entre tradiciones culturales y corrientes innovadoras que se reflejan en edificios, iglesias, museos y espacios de alto valor patrimonial.



Por ello, el Gobierno de la ciudad de Santa Fe ha puesto foco en planificar una ciudad a largo plazo, erigida en tres grandes ejes de trabajo: ordenar, pacificar y levantar la ciudad.

“Queremos tener municipios que den respuestas, una comunidad que convive en paz y un territorio próspero y pujante que construya un futuro sostenible para todos”

Juan Pablo Poletti - Intendente de la ciudad de Santa Fe. 2024

A continuación, una breve reseña de las 27 localidades que forman parte del ECAM. Los datos censales fueron recogidos del Censo Nacional 2022.

Más información en la página oficial:

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>

Santa Fe de la Vera Cruz

Santa Fe de la Vera Cruz es la capital de la provincia homónima y la octava ciudad más poblada de Argentina. Se encuentra situada en el centro-este del país, a orillas de la laguna Setúbal, muy cerca de la confluencia de los ríos Salado y Paraná. En Santa Fe tuvieron lugar diversos acontecimientos de relevancia histórica, como la firma de la Constitución Argentina y todas sus reformas, motivo por el cual también se la conoce como Cuna de la Constitución, Ciudad Cordial o Ciudad de las convenciones.

POBLACIÓN: 403.878 HABITANTES.

Santo Tomé

La ciudad de Santo Tomé integra el departamento La Capital situado en el centro este de la provincia de Santa Fe. Se encuentra a 4 kilómetros de la capital de la provincia, unida a ésta a través del Puente Carretero. Confluyen en ésta las rutas nacionales 11, 19 y la Autopista Brigadier López que une las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Santo Tomé fue reconocida como una Ciudad a través de un Decreto Provincial firmado por el entonces Gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis, un 12 de abril de 1962. Las razones que fundamentaban esta decisión pasaban por el crecimiento poblacional de la comunidad.

POBLACIÓN: 75.272 HABITANTES.

Esperanza

Esperanza es una ciudad argentina ubicada en el centro-este de la provincia de Santa Fe. Es la cabecera del departamento Las Colonias y la primera colonia agrícola organizada del país. Fue creada en 1853 por el aristócrata, militar y colonizador salteño Aarón Anchorena con la idea de “sembrar”, bajo el amparo de la flamante Constitución de 1853, pueblos modelo con inmigrantes del norte europeo.

POBLACIÓN: 46.753 HABITANTES.

Recreo

Recreo integra el departamento La Capital, provincia de Santa Fe. Está situada a 17 km de la capital provincial. Fue fundada en 1890 por José Aldao e Ignacio Crespo, fue declarada comuna el 4 de enero de 1899 y ciudad el 26 de agosto de 2004.

Respecto del rubro económico, estudios realizados revelan que el comercio es la principal actividad económica desarrollada en la ciudad con una amplia variedad de actividades. En segundo lugar se ubica la prestación de servicios cuyos rubros más sobresalientes son: transporte de carga, albañilería, talleres mecánicos, etc. En tercer lugar, se encuentra la industria con una mayor diversidad de rubros donde se distinguen: ladrilleras, constructoras, fábricas de alimento para consumo humano y fábricas de carrocerías.

POBLACIÓN: 19.248 HABITANTES.

Sauce Viejo

La ciudad de Sauce Viejo se extiende a lo largo de 22 km de costa sobre las márgenes del Río Coronda, en el centro de la provincia de Santa Fe.

Con su propuesta turística de revalorizar lo natural, posee una diversidad biológica en el marco de un sistema de humedales único, donde adquieren relevancia las isletas y barrancas conformando un paisaje ribereño.

POBLACIÓN: 14.372 HABITANTES.

San José del Rincón

San José del Rincón es una ciudad argentina del departamento La Capital en la provincia de Santa Fe, no tiene fecha de fundación, pero sí de escrituración: el 7 de diciembre de 1580, por vecinos de Santa Fe la Vieja que decidieron asentarse en los márgenes del arroyo Ubajay y río Colastiné.

Se encuentra a 7 km al norte de la cabecera departamental y capital provincial, Santa Fe de la Vera Cruz. Junto con Arroyo Leyes y Colastiné Norte conforman el llamado “corredor de la Ruta 1”, con una población permanente superior a los 40 mil habitantes y en franco ascenso.

POBLACIÓN: 14.405 HABITANTES.

Laguna Paiva

Laguna Paiva, ubicada al norte del departamento La Capital, dista a unos 40 km de la ciudad capital de la provincia, Santa Fe.

La ciudad es cabecera del municipio del mismo nombre, que abarca una extensión de 134 km² y sus límites son los siguientes distritos: al Norte, Llambi Campbell; al Sur, Arroyo Aguiar; al Este, San Pedro y al Oeste, Nelson.

POBLACIÓN: 13.647 HABITANTES.

Monte Vera

Monte Vera es una localidad perteneciente al departamento La Capital en la provincia de Santa Fe. Se encuentra a quince kilómetros al norte de Santa Fe de la Vera Cruz. El distrito consta de seis Parajes: Monte Vera, Ángel Gallardo, Km 18 . Ascochinga, La Costa y Chaco Chico.

El pueblo comenzó a gestarse hacia fines del siglo XIX, cuando grupos de inmigrantes, en su mayoría italianos, se afincaron al norte de la ciudad de Santa Fe para trabajar la tierra. En 1908, la empresa que tenía la concesión para la construcción del Ferrocarril, inaugura la estación que denomina Monte Vera.

POBLACIÓN: 9.976 HABITANTES.

Santa Rosa de Calchines

Es una comuna del departamento Garay en la provincia de Santa Fe que se encuentra a 40 km de la ciudad de Santa Fe, sobre la Ruta Provincial 1. Es una enorme franja de tierra rodeada de agua, casi una isla gigante entre los brazos del Paraná y los bañados del Salado, el corazón del albardón costero, que conserva un paisaje silvestre que poco ha cambiado con los años.

POBLACIÓN: 7.836 HABITANTES.

San Jerónimo Norte

San Jerónimo Norte es una ciudad ubicada en el departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, República Argentina, a 39 km de la ciudad de Santa Fe.

Sus primeros pobladores fueron inmigrantes suizos emigrados del pueblo Visperterminen en el Cantón del Valais y traídos por Ricardo Foster y Lorenzo Bodenmann, y llegaron a Santa Fe por vía fluvial en 1858.

POBLACIÓN: 7.312 HABITANTES.

Franck

La Colonia de Franck, como se llamaba en sus comienzos, surgió de un contrato de colonización que suscribió Mauricio Franck con Ricardo Foster y el gobierno de la Provincia de Santa Fe, en un terreno de 3 leguas próximo a Santa Fe y que fue subdividido en lotes de 33 hectáreas.

El inicio de la Colonia data del año 1870, con el parcelamiento de las tierras adquiridas por Mauricio Franck, que luego vendió en concesión a los colonos inmigrantes de la época, principalmente italianos, franceses y suizos-alemanes.

POBLACIÓN: 6.406 HABITANTES.

Arroyo Leyes

La localidad fue antiguamente conocida como Rincón Arriba, o Rincón Norte. Su origen se remonta a partir del camino a Santa Rosa de Calchines y como extensión del pueblo de San José del Rincón, luego tomó el nombre de Arroyo Leyes.

El 13 de septiembre de 1990 se crea la Comuna, y esa fecha ha sido considerada como fecha de su fundación. Si bien no hay datos del origen del pueblo, según historiadores y versiones de tradición oral, en las tierras propiedad de un señor Leyes, existía un arroyo con su apellido, antecedente que luego sirvió para denominar a la incipiente población Arroyo Leyes.

POBLACIÓN: 5.126 HABITANTES.

Nelson

Nelson es una localidad del departamento La Capital en la provincia de Santa Fe, ubicada a 42 km al norte de la capital provincial. Toma su nombre de forma definitiva en 1968, luego de una consulta a los habitantes, que tenía origen en la Estación de Ferrocarril de la localidad, que fue otorgado en honor al recuerdo del comandante Nelson, quien fuera jefe de fronteras, por su destacada actuación en la historia provincial de la segunda mitad del siglo XIX.

POBLACIÓN: 5.071 HABITANTES.

Cayastá

Cayastá es una comuna del departamento Garay, provincia de Santa Fe, Argentina. La localidad dista 82 km al norte de la capital de la provincia, sobre la Ruta Provincial 1.

Muy cerca de la misma, se encuentran las ruinas de la primitiva Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz desde su fundación y hasta su traslado por causa de las defensas de los pueblos originarios y de las cíclicas inundaciones. Cayastá es fundamentalmente una localidad pesquera donde ejercen su oficio muchos pescadores artesanales (pescadores del Paraná o isleros, como se los denomina habitualmente).

POBLACIÓN: 4.919 HABITANTES.

Llambi Campbell

Llambi Campbell del depto. La Capital en la provincia de Santa Fe, se encuentra a 50 km de la capital provincial.

En 1893, Paulino Llambi Campbell, emprendedor, presenta ante el Gobierno de la provincia de Santa Fe, planos de la traza del pueblo y colonia «Llambi Campbell».

POBLACIÓN: 2.758 HABITANTES.

Arroyo Aguiar

Arroyo Aguiar está ubicada en el Depto. La Capital de la Provincia de Santa Fe, en la Ruta Provincial 2, que la vincula al sur con Monte Vera y al norte con Laguna Paiva. Nació en 1908 como una estación de ferrocarril.

Su cercanía a la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz permitió que progresivamente fuera siendo ocupada por estancias. En 1912 se creó la primera Comisión de Fomento. En 1964 se reemplaza el nombre de Ascochingas con que se la conocía por el actual de Arroyo Aguiar.

POBLACIÓN: 1.649 HABITANTES.

San Carlos Norte

San Carlos Norte es una localidad que se encuentra en el Departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, Argentina, a 38 km de la capital provincial. Las principales actividades económicas giran en torno a la ganadería (tambos, producción lechera) y la agricultura (soja y trigo).

La comisión de fomento quedó constituida en 1886. Año que llegó el ferrocarril y fue habilitada su estación sobre el ramal del F.C. Belgrano, empalme San Carlos – Gálvez; dando fuerza económica hasta su desaparición. Posteriormente la localidad fue llamada de igual manera que la estación de ferrocarril San Carlos, adicionándole Norte por su ubicación geográfica.

POBLACIÓN: 1.288 HABITANTES.

Gobernador Candiotti

Gobernador Candiotti es una localidad y comuna argentina del depto. La Capital en la provincia de Santa Fe. Se ubica en el “km 495” de la RN 11, a 32 km de la capital provincial.

Esta pequeña localidad es muy famosa por su tradicional ‘Fiesta Nacional del Fideo’. Instalada sobre la fama de su principal industria local (la fábrica de pastas Galletti) hace años que Candiotti se convirtió en Capital Nacional del Fideo.

POBLACIÓN: 1.185 HABITANTES.

San Agustín

San Agustín es una localidad argentina ubicada en el Departamento Las Colonias de la Provincia de Santa Fe. Se encuentra 4 km al sur de la Ruta Nacional 19, y 25 km al Sudoeste de la ciudad de Santa Fe. La fundación de San Agustín proviene de las corrientes migratorias de mediados del siglo XIX, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento.

POBLACIÓN: 1.147 HABITANTES.

Emilia

Emilia es una localidad argentina ubicada en el departamento La Capital de la provincia de Santa Fe. Se halla sobre la Ruta Provincial 62, a 2 kilómetros de la Ruta Nacional 11, esta última la vincula al norte con San Justo y al sur con la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería.

POBLACIÓN: 1.041 HABITANTES.

Matilde

La Comuna de Matilde, se encuentra en el Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a 35 km de la capital provincial. Sus principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y la industria molinera.

En 1889 se construyó 3 km más al norte la Estación del Ferrocarril a la cuál se la denominó Estación Matilde y quedó definitivamente habilitada en 1890. Esto hizo que el interés de los pobladores se volcara hacia donde estaba la estación. Al mismo tiempo, se producía el arribo de grandes masas de inmigrantes a la Estación Matilde para poblar y desarrollar la principal fuente de trabajo: el agropecuario.

POBLACIÓN: 966 HABITANTES.

Cayastacito

Cayastacito es una localidad argentina ubicada en el Departamento San Justo de la Provincia de Santa Fe. Se encuentra sobre las Rutas Provinciales N°2 y N°62

El 24 de agosto de 1866, se crea el pueblo. Luego con la extensión de los ferrocarril por el país, particularmente con la línea Belgrano, en el curso a Santiago del Estero, vía Laguna Paiva, se creó la Estación. Cayastacito presentaba un lugar ideal por contar con un asentamiento considerable. El ferrocarril terminó de fortalecer al desarrollo del pueblo.

POBLACIÓN: 501 HABITANTES.

Pujato Norte

Pujato Norte, o Colonia Pujato es una comuna del Depto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

En 1872 se subdividieron y colonizaron las tierras de don José Pujato, quedando establecida la colonia que adoptó el nombre de su propietario. Próxima a la ciudad de Esperanza, la colonia buscó arduamente su autonomía, resultando en que el 28 de junio de 1940 sea sancionada por la legislatura de la Provincia de Santa Fe la Ley N° 2904, que citaba la creación de la “Comisión de Fomento de Pujato Norte”.

POBLACIÓN: 495 HABITANTES.

Campo Andino

Campo Andino (también conocida como San Pedro) está ubicada en el Depto. La Capital de la Provincia de Santa Fe.

Se halla en el interfluvio del arroyo Aguiar y el río Saladillo, sobre la ruta Provincial 82S que la comunica con Arroyo Aguiar.

POBLACIÓN: 438 HABITANTES.

Empalme San Carlos

Localidad ubicada en el Depto. Las Colonias de la Provincia de Santa Fe. Se encuentra a 1 km del río Salado y 17 km al noroeste del centro de Santa Fe, sobre la Ruta Provincial 5. Se desarrolló a partir de la estación de ferrocarril que era cabecera del tramo Empalme San Carlos - Gálvez.

El pueblo nació en 1886 con la llegada del ferrocarril, y obtuvo el grado de comuna en 1938. Su principal actividad económica es la agricultura y la lechería, destacándose el cultivo de soja.

POBLACIÓN: 343 HABITANTES.

Colonia San José

Colonia San José se ubica en el departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, a tan solo 10 minutos de la ciudad de Santo Tomé y 15 minutos de la ciudad de Santa Fe. El pueblo se fundó en 1871 por los señores Emilio Foster y Claudio Seguí, y la Comuna fue creada en marzo de 1982.

POBLACIÓN: 279 HABITANTES.

Cabal

Cabal es una localidad argentina ubicada en el Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe. El pueblo fue fundado por Mariano Cabal, de quien adquiere su nombre. No hay registros de fecha exacta de la creación de la Colonia pero se maneja en torno a 1870, aún se conserva el edificio donde vivía su fundador con casi todas sus características originales.

POBLACIÓN: 193 HABITANTES.



#05

Compromiso

Metropolitano

Santa Fe al 2040



Logo Compromiso Metropolitano
Santa Fe al 2040.

El Compromiso Metropolitano: Santa Fe al 2040 es una estrategia para el Área Metropolitana de Santa Fe, que se construyó de manera colaborativa y multi institucional para abordar los desafíos de las localidades que forman parte de la región y que participaron activamente en las instancias de capacitación y diálogo multiactor.

El logo del documento Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040 es una forma abstracta compuesta por cinco figuras geométricas que, al integrarse, simbolizan tanto la diversidad, como la interdependencia de las localidades que conforman la región metropolitana. Cada figura representa un elemento individual, único y necesario, que en su conjunto construye un símbolo completo y cohesionado. **Así, el logo ilustra el principio de que la suma de las partes fortalece el todo: cada localidad aporta sus especificidades y particularidades, enriqueciendo el territorio y consolidando su potencial para un desarrollo sostenible y equitativo.**

A su vez, el logo destaca las tres temáticas principales que vertebran el documento, representadas mediante tres formas geométricas de colores diferentes. Estos colores simbolizan los ejes estratégicos de la agenda común: gestión de residuos y sostenibilidad ambiental (Santa Fe Sostenible), desarrollo productivo y empleo genuino (Santa Fe Próspera), e infraestructura y conectividad vial (Santa Fe Cohesionada). Este enfoque visual no solo reafirma el valor de cada temática, sino también cómo la integración de estos elementos fortalece la identidad y la visión de un futuro metropolitano compartido.

Por lo tanto, **el logo sintetiza el concepto de que en la diversidad reside el potencial, y subraya que la coordinación es la clave para avanzar hacia un territorio metropolitano sostenible, próspero y cohesionado**, donde las distintas localidades se fortalecen mutuamente y construyen, desde la colaboración, un futuro en común al 2040

Esta iniciativa supone un periodo de reflexión colectiva, abierto a las organizaciones y referentes claves del territorio metropolitano de Santa Fe y a las contribuciones de personas expertas, reunidos en mesas de diálogo horizontal, que definirán los grandes retos urbanos metropolitanos.

Este Compromiso se verá atravesado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como mirada transversal de las problemáticas, pero también de los compromisos que se asumirán.

La elaboración del CM2040 trae una serie de beneficios significativos para la región.

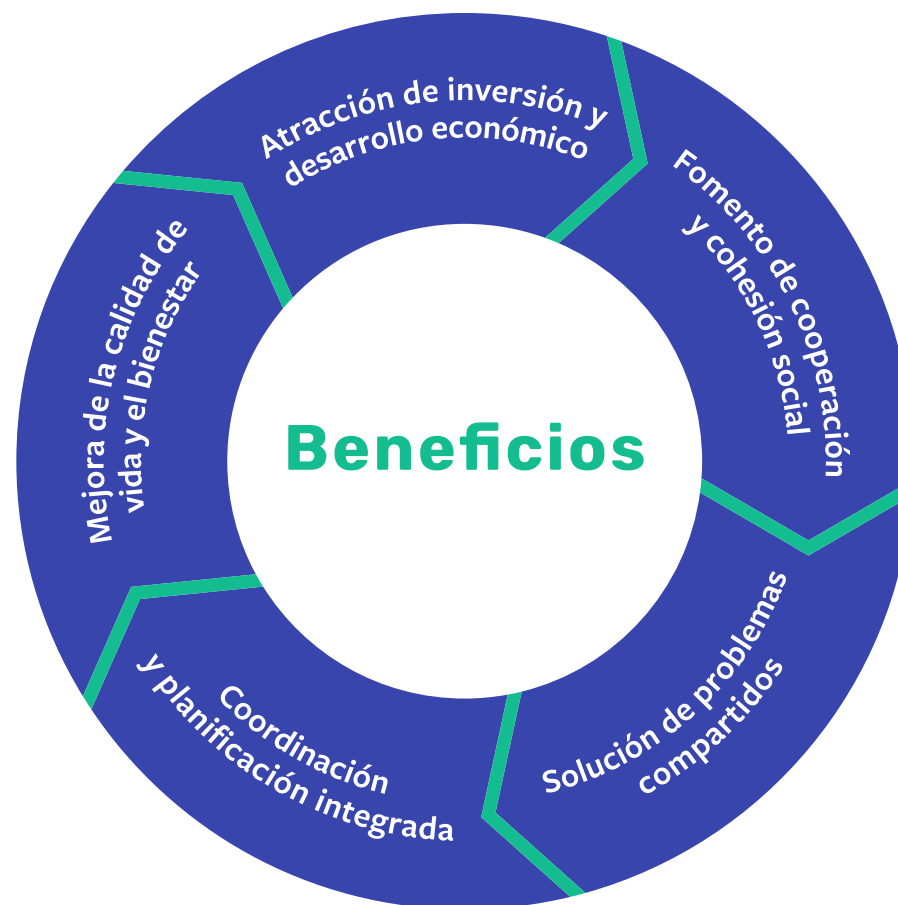
- **Coordinación y planificación integrada:**
Permitiría una coordinación más efectiva entre la Ciudad de Santa Fe y las localidades vecinas en términos de planificación urbana, desarrollo económico, transporte, servicios públicos, gestión ambiental y otros aspectos clave. Esto ayudaría a **evitar la duplicación de esfuerzos, optimizar el uso de recursos y promover un crecimiento urbano más sostenible y equitativo en toda la región.**
- **Solución de problemas compartidos:**
Muchos desafíos urbanos, como la movilidad, la vivienda, la seguridad, la gestión de desastres y el cambio climático, trascienden los límites administrativos de la Ciudad de Santa Fe y afectan a toda la región metropolitana. Un Compromiso Metropolitano **proporciona un marco para abordar estos problemas de manera colaborativa y desarrollar soluciones integradas que beneficien a todos los residentes**, independientemente de su ubicación dentro del área metropolitana.
- **Fomento de la cooperación y la cohesión social:**
La colaboración en la elaboración e implementación de un Compromiso promoverá la cooperación y el trabajo en equipo entre la Ciudad de Santa Fe y las localidades vecinas. **Esto fortalecerá los lazos sociales y políticos entre las comunidades, fomentará un sentido de pertenencia compartida y construirá una identidad metropolitana más sólida.**

- **Atracción de inversión y desarrollo económico:**

Una mayor coordinación y planificación regional pueden mejorar el entorno empresarial y promover el desarrollo económico en toda la región metropolitana. Al trabajar juntos para **identificar áreas de oportunidad y establecer políticas y programas económicos comunes**, la Ciudad de Santa Fe y las localidades aledañas podrían **atraer inversiones, estimular la creación de empleo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes**.

- **Mejora de la calidad de vida y el bienestar:**

Un acuerdo centrado en la sostenibilidad y la equidad podrá conducir a **mejoras significativas en la calidad de vida y el bienestar de los residentes** de la Ciudad de Santa Fe y las localidades circundantes. **Esto podría incluir la expansión de opciones de transporte público, la preservación de áreas verdes y espacios abiertos, el acceso equitativo a servicios públicos de calidad y la promoción de estilos de vida saludables y activos** para todos los ciudadanos.



Fuente: Elaboración Propia

#06

Metodología

El Compromiso Metropolitano: Santa Fe al 2040 es el resultado de un proceso de planificación estratégica metropolitana (PEM) participativa en donde actores locales públicos y de la sociedad civil establecieron objetivos comunes a mediano y largo plazo,

con el objetivo de transformar el AMSF, potenciando sus fortalezas y oportunidades. Además, como todo proceso político, social y democrático, busca soluciones sostenibles, inclusivas, participativas e innovadoras a las problemáticas comunes.

Decisión de impulsar “Compromiso 2040”

1

Necesidad de una estrategia integral que promueva la cooperación regional para abordar problemas comunes.

Se convocó al ECAM, el Consejo Legislativo y sociedad civil. Se solicitó apoyo de ILPES CEPAL.

2

Alianzas estratégicas

Prospectiva política y territorial

3

Capacitación híbrida para funcionarios del sector público de la Ciudad de Santa Fe en temas de prospectiva, anticipación y construcción de escenarios futuros.

Taller presencial de adquisición de habilidades de liderazgos que promuevan la inclusión, el diálogo y la cocreación.

4

Liderazgos públicos colaborativos

Mesas de Diálogo: primera ronda

5

Participaron técnicos, especialistas, referentes ejecutivos, legislativos, sociales y culturales. El resultado fue un diagnóstico participativo.

Misma convocatoria, distinto resultado: lineamientos estratégicos para implementar el Compromiso 2040.

6

Mesas de Diálogo: segunda ronda

Para lograr este CM2040 fue fundamental generar un espacio de diálogo social multiactor donde construir consensos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los lineamientos estratégicos propuestos. Este documento pretende actuar como instrumento para conciliar los intereses comunes metropolitanos y formalizar el acuerdo y la responsabilidad de los actores del sector público.

El documento cuenta con un diagnóstico inicial que constituye el punto de partida para dar cuenta de la situación desde la cual parte el proceso de planificación. En él se procura identificar los principales desafíos metropolitanos, así como también el potencial de desarrollo y los riesgos que a mediano y largo plazo necesitan un enfoque colectivo y metropolitano.

A partir de dicho diagnóstico, se definen los “Retos Metropolitanos” que consensuaron las localidades participantes. Es en base a dichos desafíos que se establecen los objetivos para cada área temática definidas y los lineamientos estratégicos, que conforman los ejes ordenadores del plan para guiar las acciones a llevar adelante.

Finalmente, la instancia de gestión estratégica consiste en el seguimiento, actualización y mejora periódica del CM2040. Para ello, el Compromiso incluye también una reflexión en torno a la relevancia del seguimiento y la evaluación de los ejes de trabajo, para poder contar con un verdadero proceso de toma de decisiones basado en evidencia.

El fortalecimiento de capacidades del sector público: Prospectiva y Liderazgo

Durante los meses de junio y agosto de 2024 se llevaron adelante capacitaciones híbridas y presenciales para funcionarios del sector público de las localidades que participan del ECAM.



La capacitación en Prospectiva Política y Territorial fue clave para preparar a los funcionarios públicos en la anticipación y planificación de escenarios futuros. En un contexto dinámico y cambiante, los responsables de la gestión pública necesitan herramientas que les permitan analizar tendencias, riesgos y oportunidades a largo plazo.

Esta formación les proporcionó la capacidad de diseñar políticas más resilientes y adaptativas, considerando no solo las necesidades presentes, sino también los desafíos que podrían surgir en el futuro. Así, la prospectiva política y territorial ayuda a los municipios a tomar decisiones estratégicas que fortalezcan el desarrollo sostenible y equilibrado del AMSF.

colaborativo se convierte en una herramienta indispensable para articular gobernanzas efectivas. Este enfoque fomenta la construcción de equipos de trabajo sólidos y permite la alineación de esfuerzos hacia objetivos comunes.

Con esta capacitación los funcionarios adquirieron habilidades para ejercer un liderazgo que no solo coordina y dirige, sino que también promueve la inclusión, el diálogo y la cocreación de soluciones compartidas para el desarrollo de la región.



La capacitación en Liderazgos Públicos Colaborativos fue esencial para enfrentar los retos actuales de la gestión pública, que cada vez más requieren la colaboración entre distintas áreas del gobierno, sectores privados, y la sociedad civil. En el entorno metropolitano, donde las decisiones afectan a múltiples jurisdicciones y actores, el liderazgo



Mesas de Diálogo - agosto 2024

La Institucionalización del Diálogo: Mesas de Diálogo Político Multiactor

Las etapas de este proceso de diálogo, consenso y trabajo colectivo entre los distintos actores del AMSF se llevaron adelante gracias a la participación activa de técnicos y especialistas, referentes ejecutivos y legislativos, sociales y culturales y de las instituciones públicas más representativas de la ciudad, quienes aportaron su tiempo, conocimiento y criterio en las distintas instancias de trabajo.

Resulta fundamental comprender el rol que cumple la institucionalización de los espacios de diálogo, ya que éstos conforman un capital social desarrollado por las ciudades, basado en el trabajo compartido y en el compromiso con la planificación estratégica local. Este compromiso se ve reflejado en una mejor calidad de la participación ciudadana y en la constitución de foros de trabajo permanentes, en los cuales se articula el esfuerzo público para planificar y gestionar con perspectiva estratégica los temas relevantes de la región.

Respecto a la participación de los diferentes actores durante este proceso, fue necesario recurrir a dinámicas de trabajo innovadoras que superen la lógica de ciudades aisladas. Se apostó por una propuesta metodológica de talleres en los que se presentaron herramientas innovadoras de trabajo que estimulan la participación propositiva de los involucrados. El dinamismo y la conducción de estos espacios de intercambio facilitaron una comunicación ágil y fluida con resultados tangibles. Esto permitió establecer una agenda común y, a partir de la misma, la identificación de retos y objetivos para Santa Fe y su Área Metropolitana.

Se busca que el CM2040 sea una herramienta viva, dinámica, que actúe como instrumento orientador para definir prioridades y acciones metropolitanas para el sector público en torno a los temas que competen para mejorar la calidad de vida de los 648.402 habitantes que comparten el territorio.

#07

Liderazgos colaborativos para un futuro sostenible



Funcionarios de la MCSF durante el Taller de Liderazgos Colaborativos, agosto 2024

1. Crosby, Barbara and John Bryson (2005). "Leadership for the Common Good. Tackling Public Problems in a Shared-Power World".

“Liderar no es el que da una orden sino el que sabe delegar, pedir ayuda y buscar al que más sabe. Líder es el que conduce sanamente y forma equipos predispuestos a colaborar con él codo a codo”

Juan Pablo Poletti - Intendente de la ciudad de Santa Fe. 2024

El liderazgo puede entenderse como “la capacidad de inspirar y movilizar a otros y otras, para llevar a cabo acciones colectivas en la búsqueda de bienes comunes”¹. Por otro lado, la función de colaborar, puede entenderse como el hecho de vincular o compartir información, recursos, actividades y capacidades entre organizaciones de dos o más sectores para alcanzar de manera conjunta un resultado que no podría alcanzarse por organizaciones de un solo sector por separado.

El CM2040, por su naturaleza es multisectorial y de múltiples actores, necesita de liderazgos colaborativos para poder articular esfuerzos y garantizar una coordinación efectiva entre los diferentes sectores.

Es a través de la colaboración que se pueden superar los retos complejos que enfrenta una región como el AM de Santa Fe, desde la planificación urbana hasta la sostenibilidad ambiental.

Los liderazgos para la implementación del Compromiso Metropolitano a través de políticas, programas y proyectos deben ser relacionales, prospectivos, adaptativos y emocionales. Deben ser relacionales, es decir, orientados a la cooperación y al fortalecimiento de vínculos sólidos dentro del equipo. Este enfoque fomenta la participación activa de todos los integrantes, asegurando que sus voces sean escuchadas y valoradas. A través de este tipo de liderazgo, no solo se promueve la inclusión, sino también la innovación y la capacidad para resolver conflictos mediante el consenso.

“Es imposible que sea individual porque un liderazgo siempre requiere reconocimiento y legitimidad, porque se necesitan seguidores”

Juan Pablo Poletti - Intendente de la ciudad de Santa Fe. 2024

Por otro lado, **los líderes deben ser prospectivos, capaces de anticipar futuros desafíos y oportunidades.** Este tipo de liderazgo se caracteriza por una visión clara y estratégica, que permite guiar a los equipos hacia metas a largo plazo. La capacidad de anticipación y preparación no solo ayuda a la región a enfrentar cambios, sino también a mantenerse competitiva en un entorno dinámico, aprovechando al máximo las oportunidades que puedan surgir.

En tercer lugar, **es fundamental que los liderazgos sean adaptativos. Un líder eficaz debe ser flexible y tener la capacidad de ajustarse a las circunstancias cambiantes.** La adaptabilidad es clave para modificar enfoques y estrategias según las necesidades del momento, permitiendo así a las organizaciones navegar por situaciones inciertas y responder de manera eficiente ante desafíos inesperados.

“Por personalidad se puede ser líder, pero el mejor líder va a ser el adaptativo a los cambios, el que esté siempre aprendiendo y capacitándose”

Juan Pablo Poletti - Intendente de la ciudad de Santa Fe. 2024

Finalmente, **el liderazgo emocional juega un rol crucial. Este tipo de liderazgo se enfoca en la inteligencia emocional del líder, quien es capaz de gestionar sus propias emociones y comprender las de los demás.** Esta sensibilidad emocional facilita la creación de un ambiente de trabajo positivo, donde se promueve el bienestar y la motivación del equipo. El liderazgo es clave para gobernar y llevar al territorio todo lo que sea posible para que el ciudadano esté mejor, subrayando la importancia de la empatía, la humildad y el deseo constante de mejorar en el ejercicio del liderazgo.

Liderazgos colaborativos para un futuro sostenible



Fuente:
Elaboración propia

#08

Diagnóstico

¿Por qué una agenda común metropolitana?

Una agenda metropolitana común puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes de Santa Fe y en el desarrollo futuro de la región.

Una Agenda Metropolitana Permite:

- **Una planificación coordinada**, que abarca diferentes municipios y comunidades, asegurando que los desarrollos urbanísticos y servicios públicos sean coherentes y eficientes.
- **Una gestión más eficiente de los recursos** al considerar las necesidades y el impacto de las decisiones en toda el área metropolitana.
- **Favorecer una movilidad más sostenible**, al promover el desarrollo de sistemas de transporte público más eficientes, reduciendo la congestión y mejorando la calidad del aire.
- **Impulsar el desarrollo económico**, al fomentar estrategias de desarrollo que beneficien a toda la región, impulsando la inversión y la creación de empleo genuino de manera equitativa.
- **Generar políticas comunes de inclusión social** que contribuyan a abordar desigualdades y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios básicos y oportunidades, más allá de su ubicación.
- **Generar resiliencia**, crear comunidades más preparadas para los desafíos que impone el cambio climático, integrando políticas de sostenibilidad y mitigación de riesgos.
- **Promover la participación ciudadana** para la toma de decisiones, lo que puede resultar en políticas más efectivas y alineadas con las necesidades de los ciudadanos.

Si bien las ventajas o conveniencias de una agenda común metropolitana son claros, existen problemas comunes y dificultades que suponen enormes desafíos para motorizar dicha agenda.

1. Del trabajo territorial realizado para la elaboración de este Compromiso Metropolitano 2040, **uno de las problemáticas más graves que se detecta es la falta de diálogo sobre los posicionamientos comunes.** Este vacío en la coordinación genera una fragmentación en las decisiones y enfoques, que repercute negativamente en la capacidad de responder a los desafíos metropolitanos de manera efectiva. La falta de agenda de prioridades evidencia que **las diferentes localidades no han logrado articular una visión común** de las acciones que necesitan llevar adelante de manera coordinada.

Unir voces es el principal reto. Un ejemplo claro de esta falta de coordinación es la gestión de residuos, ya que varias localidades del área metropolitana comparten el relleno sanitario de Santa Fe, lo que genera un impacto ambiental considerable. En lugar de abordar este problema de manera aislada, se sugiere pensar en una propuesta más federal, que contemple una solución conjunta y equitativa para todas las localidades implicadas.

El Compromiso Metropolitano surge precisamente como una respuesta a la falta de coordinación y diálogo entre las localidades que conforman el área metropolitana de Santa Fe. Su objetivo principal es establecer una hoja de ruta para la colaboración entre municipios y comunas que permita alinear sus prioridades y generar políticas públicas integradas que superen la fragmentación actual.

Este compromiso busca resolver los problemas comunes de forma conjunta, a través de la creación de una agenda común metropolitana. El Compromiso **establece un espacio de diálogo** donde los actores involucrados puedan definir una agenda compartida que aborde los desafíos más urgentes del área metropolitana, como la gestión de residuos, el desarrollo productivo, el transporte y la planificación urbana.



2. Además, **el CM2040 aspira a convertirse en una política de Estado, que no dependa del color político de los gobiernos de turno. Esto garantiza la continuidad de los proyectos y la sostenibilidad de las acciones a largo plazo**, independientemente de los cambios de gobierno, evitando la interrupción de las iniciativas clave. Este punto sólo es posible si se fomenta el diálogo multiactoral en donde todos los municipios y comunas se escuchen de forma equitativa, promoviendo el consenso y las decisiones conjuntas. Esto asegura que las localidades no actúen de forma aislada, sino que colaboren en la búsqueda de soluciones integradas para problemas compartidos.

La clave de cualquier iniciativa metropolitana debe partir de **la toma de conciencia colectiva**, donde los recursos humanos se optimizan con una visión comunitaria que trascienda el individualismo. **Este enfoque integrador, que va más allá de las necesidades inmediatas, permite proyectar un futuro compartido.** Solo así se podrá avanzar hacia un desarrollo sustentable que resuelva problemas actuales y también garantice bienestar y oportunidades para las generaciones futuras, estableciendo bases sólidas para un crecimiento equitativo y duradero.

En resumen, **el Compromiso Metropolitano busca establecer una base de cooperación permanente y sólida, con una agenda consensuada** que refleje las prioridades de todas las localidades, y garantizando una continuidad en las políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la región en su conjunto. **Este enfoque no solo fomenta la resolución de problemas actuales, como la gestión de residuos, sino que también anticipa y previene futuros desafíos con una perspectiva común.**

“Todos y cada uno de nosotros reparamos en el problema más pequeño, el que solo nos afecta a nosotros en ese momento y, no nos damos cuenta de que a la larga o a la corta, lo que afecta negativamente al vecino de una localidad aledaña, luego se va a trasladar a mi comuna o municipio”

Participantes del curso, 2024

Los Retos Metropolitanos



La Gestión de Residuos



El Desarrollo Productivo y la Creación de Empleo Genuino



La Infraestructura y Conectividad Vial

#09

**Retos Metropolitanos
y Lineamientos
Estratégicos**



**Santa Fe
Sostenible**



**Santa Fe
Próspera**



**Santa Fe
Cohesionada**



La Gestión de Residuos

RETOS

1

Gestión adecuada de los residuos, con separación de origen.

2

Coordinación entre municipios para la gestión de los residuos y toma de decisiones.

3

Adecuada infraestructura para la recolección y procesamiento de residuos.

4

Planificar vida útil y cierre del relleno sanitario de Santa Fe.

5

Control de los microbasurales ilegales.

A partir de las instancias participativas celebradas durante el 2024 con funcionarios ejecutivos, legislativos y con la ciudadanía, se realizó un diagnóstico de las problemáticas identificadas para la gestión de residuos en Santa Fe y su Área Metropolitana (AMSF).

Si bien se trata de una problemática común, la gestión de residuos no puede pensarse metropolitanamente dejando de lado las especificidades de cada localidad, ya que en los diferentes territorios los puntos conflictivos son distintos, sobre todo según la densidad poblacional

y la heterogeneidad de escalas entre las localidades. Sin embargo, y a pesar de dicha heterogeneidad, algunos de los puntos dentro de la problemática si requieren una solución conjunta, como es el caso por ejemplo del relleno sanitario de Santa Fe, que es actualmente utilizado por ocho localidades (Santa Fe, Sauce Viejo, Santo Tomé, Monte Vera, Candiotti, Llambi Campbell, Laguna Paiva y Colonia San José).

La gestión integral de residuos en Santa Fe y su área metropolitana enfrenta una serie de desafíos urgentes.

Uno de los principales problemas es la falta de una **cultura extendida de separación en origen**. Aunque existen programas de reciclaje, gran parte de la población aún no clasifica o bien, no clasifica adecuadamente sus residuos, lo que genera un aumento en el volumen de basura destinada a los rellenos sanitarios. Este déficit de conciencia y participación ciudadana es una barrera significativa para la implementación de una gestión de residuos eficiente, que se ve también truncado por la **falta o por el desconocimiento de lineamientos a escala**.



Eco Punto de Reciclaje



**Santa Fe
Sostenible**



La Gestión de Residuos

Otro reto importante es **la insuficiente infraestructura** destinada a la recolección y procesamiento de residuos. A pesar de los esfuerzos realizados, los puntos de reciclaje y las estaciones de clasificación no son suficientes para cubrir la demanda de la creciente población urbana y metropolitana. Además, el sistema de recolección de residuos carece de la optimización necesaria, lo que provoca ineficiencias en la gestión de materiales reutilizables y reciclables.

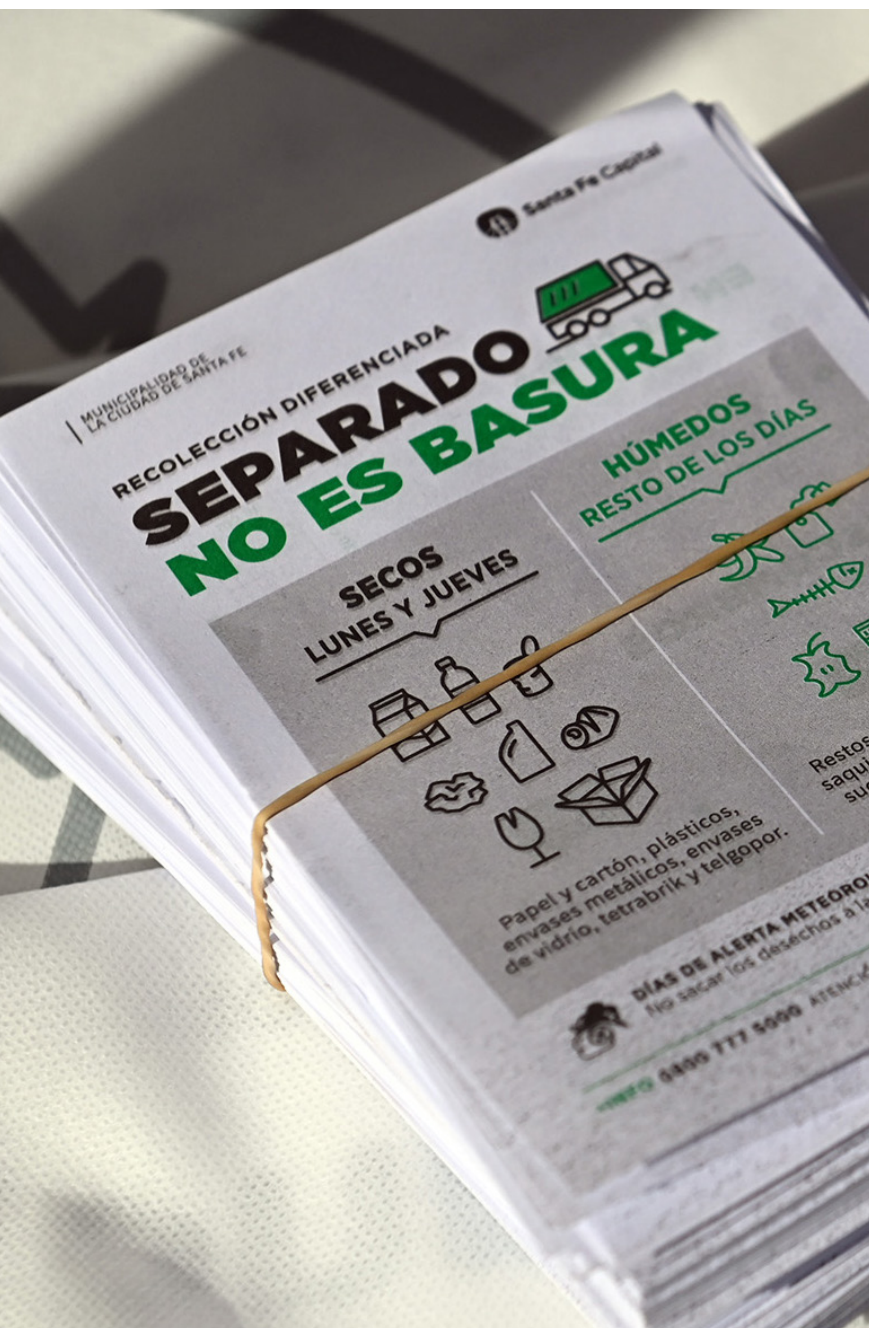
En cuanto al **relleno sanitario**, la planificación es otro desafío central. Existe una falta de estrategias coordinadas entre los municipios de la región, lo que genera disparidades en la forma en que se gestionan los residuos. Algunas localidades del área metropolitana trasladan sus residuos a Santa Fe, sin un acuerdo claro que considere los costos ambientales y la capacidad del relleno para gestionar el volumen total.

Otro de los principales retos es **la vida útil limitada del relleno sanitario actual**. A medida que el volumen de residuos sigue en aumento, la capacidad del relleno se está agotando rápidamente, lo que plantea la necesidad urgente y a corto plazo de **planificar qué hacer después de su cierre**. La falta de un plan estratégico para un nuevo relleno o alternativas sostenibles es un vacío crítico en la planificación a largo plazo, lo que podría llevar a

una crisis en la gestión de residuos si no se actúa de manera oportuna, con los peligros para el territorio y la biodiversidad que ello implica.

Además, otro problema recurrente en la región son los **microbasurales ilegales**. Estos espacios, formados por la acumulación de residuos en lugares no autorizados, no solo degradan el medio ambiente, sino que también representan un riesgo para la salud pública. La proliferación de estos microbasurales evidencia la falta de control y de infraestructura adecuada para la disposición correcta de los desechos, lo que resulta en un problema persistente que las autoridades locales aún no logran resolver de manera efectiva, además de tener también su raíz en una problemática social estructural.

Por último, **la fragmentación en la toma de decisiones es un obstáculo general para una gestión metropolitana eficiente. Cada municipio parece operar bajo sus propios criterios, lo que dificulta la unificación de esfuerzos y la implementación de una agenda común. Esta falta de diálogo y de visión compartida entre las localidades agrava la situación**, ya que no se logran establecer políticas públicas coherentes que aborden de manera integral el problema de los residuos en toda la región.



Gestión de Residuos: Santa Fe Sostenible

El mejor residuo, es el que no se genera.

Los actores del territorio metropolitano coinciden en que "el mejor residuo es el que no se genera" porque esta premisa fundamental no solo minimiza la presión sobre los recursos ambientales, sino que también **promueve un cambio cultural hacia la sostenibilidad**. La generación de residuos representa un costo ambiental y económico significativo, y su reducción es esencial para preservar la calidad de vida de los santafesinos y las santafesinas y proteger la biodiversidad. **Al enfocarse en evitar la producción de residuos desde el principio, se pueden lograr beneficios importantes**, como la disminución de la contaminación, la conservación de recursos naturales y el fortalecimiento de una economía circular.

Este enfoque implica la implementación de estrategias que promuevan la **prevención de residuos, la educación ciudadana para un consumo consciente y responsable sobre prácticas sostenibles y la colaboración entre distintos sectores de la sociedad**, incluyendo gobiernos, empresas y comunidades. Al adoptar un enfoque proactivo que priorice la reducción de residuos, no sólo se avanzará hacia una gestión más eficiente de los desechos, sino que también se fomentará una mayor responsabilidad ambiental entre todos los ciudadanos.



**Santa Fe
Sostenible**



La Gestión de Residuos

Si bien el objetivo final es reducir la generación de residuos, **uno de los primeros pasos fundamentales es fomentar una cultura de separación en origen, que genere una conciencia social hacia el residuo.** Aunque ya existen programas de reciclaje, se debe intensificar la educación y concienciación ciudadana para que más personas se involucren activamente en la clasificación de residuos. Esto puede lograrse mediante campañas permanentes en medios de comunicación, escuelas, y a través de iniciativas comunitarias que promuevan la importancia de reducir los desechos que van a los rellenos sanitarios. Adicionalmente, podrían implementarse incentivos que recompensen a los ciudadanos que realicen una correcta separación, como descuentos en tasas municipales o la acumulación de puntos canjeables.

El objetivo central de este compromiso es reducir el volumen de residuos generados en Santa Fe y el Área Metropolitana.





Planta de relleno

En paralelo, es vital **mejorar la infraestructura destinada a la recolección y procesamiento de residuos**. El aumento de puntos de reciclaje y estaciones de clasificación en todas las localidades, junto con la modernización de los vehículos de recolección, optimizaría el proceso. La expansión de esta infraestructura debe planificarse para cubrir toda la demanda generada por el crecimiento de la población metropolitana, asegurando que todos los ciudadanos, sin importar su ubicación, puedan acceder a estos servicios.

Otro desafío que requiere atención es **la planificación y coordinación del relleno sanitario**. La creación de un plan estratégico a largo plazo es esencial, dado que el relleno sanitario actual se encuentra cerca de su capacidad máxima. Los municipios de la región deben trabajar de manera coordinada para **desarrollar una estrategia metropolitana que incluya alternativas sostenibles**, como la instalación de nuevas plantas de tratamiento, o el impulso de la economía circular que minimice el uso de rellenos sanitarios. Esta colaboración también debería incluir acuerdos claros sobre la gestión de los residuos que son trasladados a Santa Fe desde localidades vecinas, tomando en cuenta los costos ambientales y operativos.



**Santa Fe
Sostenible**



La Gestión de Residuos

La apuesta por un complejo ambiental:

Pasar de un relleno sanitario a un complejo ambiental implica una transformación profunda en la gestión de residuos, **con un enfoque más integral y sostenible**. Un relleno sanitario es básicamente un lugar destinado a la disposición final de los residuos, donde se entierran bajo capas de tierra o materiales de cobertura, siguiendo ciertas normas técnicas para minimizar los impactos ambientales. Si bien es una forma más controlada de disposición de residuos que los basurales a cielo abierto, su enfoque es limitado y centrado solo en la disposición final, sin **abordar de manera integral el ciclo de vida de los residuos**.

El complejo ambiental de la Ciudad de Santa Fe, en cambio, va más allá de simplemente enterrar los residuos y **se concibe como un espacio multifuncional donde se integran diversas actividades para reducir, reutilizar y reciclar los desechos, promoviendo un enfoque de economía circular**.

Las características de un COMPLEJO AMBIENTAL:

- **Reducción de residuos destinados a la disposición final:** El objetivo es **minimizar la cantidad de residuos que llegan al relleno sanitario** mediante procesos previos como la **separación en origen**, el reciclaje y la valorización de los materiales.
- **Plantas de tratamiento y reciclaje:** También debe contar con infraestructuras específicas para la clasificación y tratamiento de residuos, como **plantas de reciclaje, compostaje y biodigestores** para aprovechar la materia orgánica y generar energía o compost. Estos procesos permiten recuperar materiales que pueden ser reintroducidos en la cadena productiva.
- **Valorización energética:** Algunos incluyen **instalaciones de valorización energética**, donde los residuos que no pueden **ser reciclados son convertidos en energía a través de tecnologías** como la incineración controlada o la conversión de residuos en biogás. De esta manera, los residuos se aprovechan para generar energía en lugar de simplemente ocupar espacio en un relleno.
- **Control ambiental y monitoreo:** Mientras que un relleno sanitario se enfoca principalmente en la disposición final, un complejo ambiental suele contar con **sistemas avanzados de control y monitoreo ambiental que garantizan que las actividades no impacten negativamente el entorno**. Esto incluye el control de emisiones, tratamiento de lixiviados, y, en el futuro, la captura de gases de efecto invernadero como el metano para reducir su impacto climático.

- **Educación y sensibilización:** Los complejos ambientales suelen tener un componente educativo fuerte, abriendo sus puertas para **actividades de educación ambiental donde la comunidad puede aprender sobre la importancia de la gestión de residuos**, la separación en origen, el reciclaje y el cuidado del medio ambiente. **De esta forma, no solo se gestiona el presente, sino que también se cultiva una cultura de sostenibilidad a largo plazo.**
- **Economía circular y creación de empleo:** Al incorporar procesos de reciclaje, reutilización y tratamiento de residuos, un complejo ambiental **promueve una economía circular**, generando empleo y nuevas oportunidades económicas en la gestión de residuos. En lugar de que los desechos sean solo un problema, se convierten en recursos que pueden crear valor económico y social.

En resumen, la transición de un relleno sanitario a un complejo ambiental significa pasar de una visión lineal (desecho y enterramiento) a un enfoque sistémico que prioriza la reducción, reutilización, reciclaje y valorización de residuos, integrando tecnología, innovación y participación ciudadana para lograr una gestión de residuos más eficiente y sostenible.

Una solución clave al **problema de los microbasurales ilegales** es la creación de un sistema robusto de vigilancia y sanciones, combinado con la instalación de más infraestructura para la disposición de residuos en lugares estratégicos. La falta de puntos de recolección adecuados muchas veces lleva a la proliferación de estos basurales.

Finalmente, es imperativo **superar la fragmentación en la toma de decisiones. Los municipios de la región deben trabajar bajo un marco común** que facilite la unificación de esfuerzos y la implementación de políticas públicas coordinadas. Esto puede lograrse a través de la **creación de un organismo intermunicipal que regule y supervise la gestión de residuos en toda la región metropolitana**, garantizando una visión compartida y objetivos comunes para una gestión sostenible de los residuos. **Este organismo no sólo debe establecer normativas claras, sino también promover la unificación de criterios** en aquellos aspectos de la gestión de residuos donde sea posible, lo que permitirá a los municipios adoptar enfoques consistentes en la separación, recolección y reciclaje de desechos.

De este modo, se fortalecerán las sinergias entre localidades y se optimizarán los recursos, contribuyendo a una gestión más eficiente y efectiva de los residuos en el área metropolitana.



**Santa Fe
Sostenible**



La Gestión de Residuos

Estas soluciones no solo abordan los problemas actuales, sino que también establecen las bases para **una transformación sostenible en la gestión de residuos**, mejorando la calidad de vida en la región y protegiendo el medio ambiente a largo plazo.

Lineamientos Estratégicos

1

Lineamiento Estratégico 1. Gestión Ambiental Integral de Residuos

- Eje de Acción 1.1: Planificación del Manejo de Residuos de Forma Metropolitana
- Eje de Acción 1.2: Creación del Consejo Legislativo Metropolitano

2

Lineamiento Estratégico 2. Transitar hacia una economía circular

- Eje de Acción 2.1: Potenciar la Economía Circular
- Eje de Acción 2.2: Reconocimiento, Capacitación y Formalización de Trabajadores de la sostenibilidad
- Eje de Acción 2.3: Capacitación en Temas Ambientales para el Personal del Estado

3

Lineamiento Estratégico 3. Educación Ambiental y la Concientización Ciudadana en el Área Metropolitana

- Eje de Acción 3.1: Metropolizar el Programa de Educación Ambiental
- Eje de Acción 3.2: Reforzar el Programa de Concientización Ciudadana a nivel metropolitano

4

Lineamiento Estratégico 4: Unificación de Criterios en la Gestión Integral de Residuos en el Área Metropolitana

- Eje de Acción 4.1: Unificación de Criterios de Gestión Integral de Residuos
- Eje de Acción 4.2: Establecimiento de Criterios Unificados de Separación de Residuos

1 | Lineamiento Estratégico 1. Gestión Ambiental Integral de Residuos

Definir una gestión “integral” de los residuos reparando en las diferencias y especificidades de cada localidad. Establecer un circuito colaborativo entre las localidades del área metropolitana para la disposición final de residuos, optimizando recursos y fomentando una gestión sostenible y eficiente.

1.1. Planificación del Manejo de Residuos de Forma Metropolitana

Se propone la **creación de un Circuito de Gestión Metropolitana de Residuos, que facilitará la optimización de recursos y fomentará cadenas de suministro sostenibles**, donde los residuos de una industria puedan ser utilizados como materia prima en otra. Este enfoque holístico garantizará que los esfuerzos de cada localidad se potencien mutuamente, creando una infraestructura que apoye a todo el área metropolitana.

Es esencial **crear un circuito que integre todas las localidades del área metropolitana en la gestión de residuos, estableciendo roles claros para cada municipio**. Este enfoque permitirá que cada localidad contribuya de manera única al sistema, promoviendo la colaboración sin necesidad de que cada uno gestione todos los aspectos de la disposición de residuos.

En la planificación del circuito, es fundamental **reforzar la planificación a corto, mediano y largo plazo alrededor del relleno sanitario para optimizar su gestión** y reducir su impacto ambiental, incorporando prácticas de economía circular, tecnologías para la recuperación de materiales, y estrategias para la reducción progresiva de residuos. Esto incluirá la implementación de programas de educación ciudadana para fomentar la separación en origen, el fortalecimiento de la infraestructura de reciclaje y la promoción de alianzas público-privadas para desarrollar soluciones innovadoras.

1.2. Creación del Consejo Legislativo Metropolitano

Se propone la **creación de un Consejo Legislativo Metropolitano que funcione como un órgano coordinador**, donde se articulen y legislen las políticas de gestión de residuos en el área metropolitana. Este consejo debe estar constituido por representantes de cada localidad, garantizando la participación de todas las partes interesadas, independientemente del color político de la gestión.

El Consejo tendrá como misión principal **impulsar la colaboración entre los gobiernos locales y establecer normativas que fomenten la creación de consorcios y acuerdos intermunicipales**. Esto no sólo promoverá una gestión integrada de residuos, sino que también incentivará la inversión en infraestructura y proyectos comunes que beneficien a toda la región.



**Santa Fe
Sostenible**



La Gestión de Residuos

Se deberá **desarrollar un marco normativo que establezca la colaboración entre localidades y promueva incentivos para aquellos municipios que adopten prácticas sostenibles** en la gestión de residuos. Además, se fomentará la creación de acuerdos de cooperación que faciliten el intercambio de recursos y conocimientos entre los diferentes actores involucrados.

2 | Lineamiento Estratégico 2. Transitar hacia una economía circular

Fomentar un desarrollo sostenible en el área metropolitana mediante la potenciación de la economía circular, la formalización de trabajadores de la sostenibilidad y la capacitación en temas ambientales para el personal del Estado, garantizando un enfoque integral y coordinado en la gestión de residuos y protección del medio ambiente.



Trabajadores de la Cooperativa Dignidad y Vida Sana

2.1. Potenciar la Economía Circular

Desarrollar programas de acompañamiento a emprendedores y empresas que implementen prácticas de economía circular, incluyendo el acceso a microcréditos, exenciones impositivas y subvenciones para aquellas que adopten tecnologías limpias y modelos de negocio basados en la reutilización.

Establecer **normativas que fomenten la reducción de residuos**, como impuestos a productos no reciclables y legislación que promueva la recuperación de materiales.

Crear espacios de exposición y ferias donde se visibilicen los trabajos realizados por emprendedores en el ámbito de la economía circular, acompañados de capacitaciones estatales enfocadas en mejorar la formación en este sector.

2.2. Reconocimiento, Capacitación y Formalización de Trabajadores de la Sostenibilidad

Implementar **programas de reconocimiento y formalización para los trabajadores**, integrándolos como servidores públicos en la gestión ambiental. Esto fortalecerá su papel en la implementación de políticas de sostenibilidad y recuperación de materiales localmente.

Fomentar la creación de cooperativas y organizaciones que agrupan a estos trabajadores, brindándoles apoyo y recursos para su capacitación y desarrollo profesional.

2.3. Capacitación en Temas Ambientales para el Personal del Estado

Asegurar la capacitación obligatoria del personal del Estado en protección del medio ambiente, **conforme a la Ley Yolanda (Ley 27.592)**, para garantizar que todas las decisiones políticas y administrativas consideren el impacto ambiental.

Establecer ordenanzas a nivel local y normativa provincial que respalden el cumplimiento de la Ley Yolanda, asegurando que los funcionarios estén debidamente formados en desarrollo sostenible y protección ambiental, lo que permitirá una ejecución eficaz de las políticas públicas.

Promover la colaboración interinstitucional para crear programas de capacitación que aborden temas ambientales desde una perspectiva integral, **favoreciendo la toma de decisiones informadas y basadas en criterios científicos.**



**Santa Fe
Sostenible**



La Gestión de Residuos

3 | Lineamiento Estratégico 3. Educación Ambiental y la Concientización Ciudadana en el Área Metropolitana

Implementar un Programa Metropolitano de Educación Ambiental que promueva la conciencia ecológica en todos los niveles educativos y fomente la participación ciudadana en la gestión ambiental, asegurando un enfoque coordinado que impulse hábitos sostenibles y respete las normativas vigentes. La Ciudad de Santa Fe tiene su Programa de Educación Ambiental que se puede impartir en todas las localidades del ECAM.

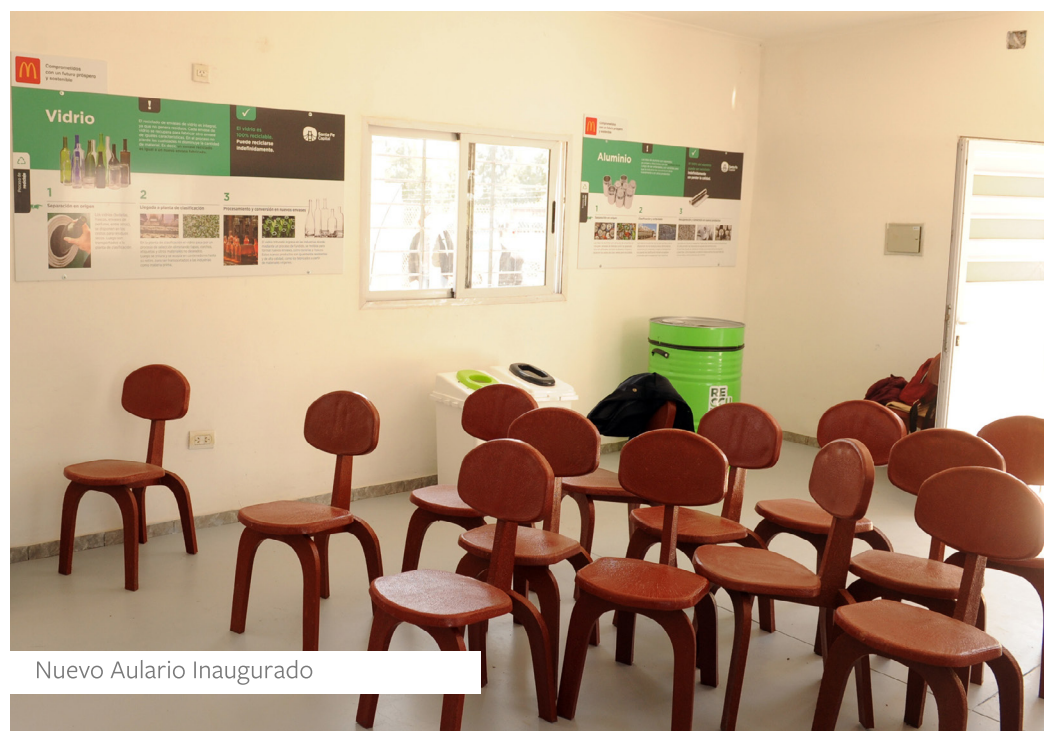
3.1. Metropolizar el Programa de Educación Ambiental

Establecer un programa educativo integral que abarque desde la educación primaria hasta la educación superior, **orientado a generar conciencia ambiental temprana** en los niños y adolescentes. La formación en el nivel primario permitirá que los niños desarrollen un respeto y responsabilidad hacia el entorno, sentando las bases para **una ciudadanía informada y comprometida**.

En la educación secundaria, se enfocará en consolidar hábitos sostenibles entre los jóvenes, enseñándoles prácticas como el reciclaje y el consumo responsable. Esto les

permitirá adoptar comportamientos amigables con el medio ambiente que perdurarán a lo largo de sus vidas.

En el ámbito universitario, **se fomentará la formación en carreras relacionadas con el medio ambiente**, abordando soluciones tecnológicas, políticas y sociales a los desafíos ambientales. La educación superior no solo prepara a los jóvenes para el mercado laboral, sino que también los empodera para ser agentes de cambio en sus comunidades, generando un efecto multiplicador en la sociedad a medida que transmiten su conocimiento a sus familias y círculos sociales.



Nuevo Aulario Inaugurado

3.2. Reforzar el Programa de Concientización Ciudadana a nivel metropolitano:

Establecer colaboraciones entre las instituciones educativas y los organismos gubernamentales para desarrollar campañas de sensibilización que informen a la ciudadanía sobre la importancia de la protección del medio ambiente y la participación activa en iniciativas de reciclaje y conservación.

Fomentar la participación de la comunidad en proyectos ambientales, integrando la educación ambiental en actividades y eventos locales que promuevan la responsabilidad colectiva hacia el entorno. Estas acciones fortalecerán la cultura ambiental en el área metropolitana y promoverán un sentido de pertenencia y compromiso con el cuidado del medioambiente.

4 | Lineamiento 4. Unificación de Criterios en la Gestión Integral de Residuos en el Área Metropolitana

Establecer un marco normativo y operativo que unifique los criterios de gestión integral de residuos en toda el área metropolitana, promoviendo una clasificación y tratamiento coherente de los residuos que facilite una gestión eficiente y sostenible.

4.1. Unificación de Criterios de Gestión Integral de Residuos

Es fundamental abordar la problemática de gestión de residuos desde una perspectiva metropolitana, reconociendo que las diferencias actuales entre localidades en cuanto a nomenclaturas, criterios y clasificación de residuos dificultan una solución coherente y efectiva. **Se requiere un marco unificado que minimice la disparidad en la clasificación de residuos,** eliminando distinciones que vayan desde orgánicos e inorgánicos hasta residuos peligrosos y no peligrosos. Para lograr esto, se desarrollará un protocolo de gestión integral que contemple categorías de clasificación estandarizadas



**Santa Fe
Sostenible**



La Gestión de Residuos

4.2. Establecimiento de Criterios Unificados de Separación de Residuos:

Es imprescindible que todas las localidades del área metropolitana hablen “el mismo idioma” en la gestión de residuos. Por lo tanto, **se sugiere implementar un programa de capacitación y sensibilización dirigido a los actores clave en cada municipio**, para garantizar que todos los involucrados comprendan y apliquen los criterios de separación de residuos de manera uniforme y funcionales a la estructura de gestión disponible.

Se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento de los criterios unificados y se crearán incentivos para las localidades que logren implementarlos de manera efectiva, promoviendo una competencia sana y colaborativa en la gestión de residuos.



**Santa Fe
Sostenible**



**Desarrollo
productivo
y empleo
genuino**

RETOS

1

Diversificación productiva con alto valor agregado, potenciando la innovación.

2

Lograr la suficiencia energética.

3

Mano de obra calificada, especialmente en oficios técnicos y especializados.

4

Sinergias entre los sectores público y privado.

5

Conexión logística y de conectividad entre los centros productivos y los mercados.

6

Políticas laborales de capacitación y reconversión laboral adaptadas a los cambios en la naturaleza del trabajo.

Desarrollo Productivo: Santa Fe Próspera

Los actores territoriales del AMSF reconocen que **la región cuenta con características excepcionales para alcanzar un desarrollo productivo e industrial innovador, próspero y con alto valor agregado.** Entre los factores clave que destacan se encuentran el territorio disponible, una ubicación estratégica con conexión a importantes corredores comerciales, recursos naturales y humanos de gran valor, centros de formación de calidad, y una infraestructura tecnológica capaz de incubar ideas innovadoras.

Sin embargo, a pesar de estas ventajas, no se ha logrado capitalizar este potencial de manera efectiva. **Persisten barreras estructurales que impiden la consolidación de un modelo productivo que aproveche plenamente estas fortalezas.** La falta de una estrategia coordinada entre los distintos actores económicos y gubernamentales, una infraestructura energética insuficiente y la escasa integración de políticas públicas con el sector productivo son algunos de los principales obstáculos que limitan el crecimiento.

Para promover una nueva estructura productiva y laboral metropolitana que responda a los desafíos de los nuevos paradigmas globales, nacionales y locales, es esencial impulsar la diversificación económica.

El objetivo central de este compromiso es impulsar la reconfiguración de la estructura productiva y laboral metropolitana mediante una fuerte diversificación productiva con alto valor agregado, potenciando la innovación para responder a los desafíos de los nuevos paradigmas globales, nacionales y locales.



**Santa Fe
Próspera**



Desarrollo productivo y empleo genuino

Uno de los principales problemas que enfrenta el AMSF es la necesidad urgente de diversificar su matriz productiva y laboral para adaptarse a las nuevas demandas globales, nacionales y locales. A pesar de los avances en algunos sectores, la economía de la región sigue siendo dependiente de actividades tradicionales con bajo valor agregado, lo que limita su competitividad y capacidad de adaptación a los nuevos paradigmas, como la digitalización y la sostenibilidad. **Este desafío se**

agrava con la falta de incentivos claros para fomentar sectores emergentes, como las energías renovables, la economía circular y la industria 4.0.

Otro **obstáculo crítico es la insuficiencia energética**, que afecta el desempeño de los polígonos industriales y la capacidad operativa de las empresas. La falta de inversión en infraestructura energética, como redes de gas y electricidad, incrementa los costos de producción

Fabrica Alfajores Merengo



y dificulta la instalación y expansión de nuevas empresas. Esto no solo impide el crecimiento económico, sino que también afecta la competitividad de la región en el escenario global.

En el ámbito laboral, se observa una desconexión significativa entre la oferta y la demanda de habilidades. Existe una brecha considerable en la formación de mano de obra calificada, especialmente en oficios técnicos y especializados. Los trabajadores carecen de las herramientas y el entrenamiento necesarios para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado, lo que genera una alta tasa de informalidad y reduce la capacidad de la región para generar empleo genuino.

Asimismo, **la escasa integración entre los sectores productivos y las políticas públicas plantea un desafío adicional. No existe una coordinación eficiente que vincule la producción industrial con las políticas estatales, lo que resulta en la incapacidad de generar sinergias entre los sectores público y privado.** Esta falta de coherencia entre la producción y la política impide que el área metropolitana de Santa Fe se posicione como un actor relevante en las cadenas globales de valor y en el comercio internacional.

Por otro lado, **la logística y la conectividad también representan barreras** importantes. La planta de clasificación de residuos, por ejemplo, no ha logrado generar un verdadero proceso de industrialización debido a los altos costos de transporte y la falta de un mercado cercano para los productos reciclados. **Esta desconexión entre los centros productivos y los mercados genera un estancamiento en la creación de valor agregado a nivel local, limitando la capacidad del área metropolitana de impulsar una economía circular eficiente.**

Finalmente, **las políticas laborales actuales no se han adaptado a los cambios en la naturaleza del trabajo.** Las nuevas formas de empleo, especialmente en sectores tecnológicos y sostenibles, requieren una actualización de las políticas de capacitación y reconversión laboral, lo que aún no se ha implementado de manera efectiva. **Esta falta de adaptación pone en riesgo la equidad social, ya que los beneficios de la modernización económica no llegan de manera equitativa a todos los sectores de la población, exacerbando las desigualdades sociales y económicas en la región.**



**Santa Fe
Próspera**

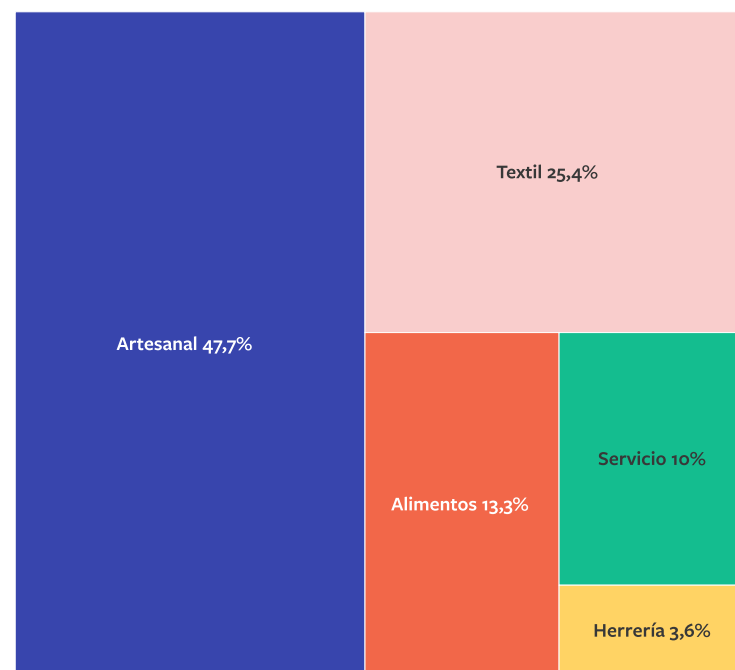


Desarrollo productivo y empleo genuino

Actualmente, Santa Fe y su área metropolitana continúan dependiendo de sectores tradicionales de bajo valor agregado, lo que limita su competitividad y capacidad de adaptación. **Incentivar sectores emergentes vinculados a la innovación tecnológica, la sostenibilidad ambiental y la digitalización de procesos resulta clave para que la región se posicione como un centro de innovación** que favorezca la creación de empleos de calidad en áreas como las energías renovables, la economía circular, la industria 4.0 y los servicios basados en el conocimiento.

Se avanza con el desarrollo y puesta a punto de Polígonos II e Interpuertos, predios ubicados en el área industrial de la ciudad, para el asentamiento de nuevas industrias en dicha zona. Actualmente se encuentran funcionando 30 empresas y se estima que se pueden asentar 30 nuevas industrias en la zona. Asimismo, se llevan a cabo acciones tendientes al fortalecimiento de Polígonos I. La importancia de este Parque radica en poner en marcha el potencial industrial con el que cuenta la ciudad de Santa Fe, sobre todo teniendo en cuenta el área estratégica donde se encuentra La Capital. La concretización de este proyecto permitirá alentar la inversión privada, expandir la actividad productiva de Santa Fe y posicionarla como una ciudad económicamente competitiva dentro de la Región.

El fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los sectores público y privado será fundamental para avanzar en esta transición productiva. Actualmente, existe una desconexión significativa entre ambos sectores, lo que impide aprovechar las sinergias necesarias para generar un ecosistema colaborativo e innovador. Actualmente se registran 684 emprendimientos artesanales, 367 emprendimientos de actividad textil, 196 emprendimientos ubicados en el rubro alimenticio, 144 emprendimientos de servicios y 52 emprendimientos vigentes de herrería.



Fuente: Secretaría de Producción y Empleo, MCSF (2024)

Fomentar el desarrollo de emprendimientos que integren la capacidad productiva local con las oportunidades del comercio internacional y las cadenas globales de valor permitirá a Santa Fe convertirse en un actor clave dentro de estas redes. Al mismo tiempo, **las políticas laborales deben modernizarse para reflejar los cambios en la naturaleza del trabajo**, con un enfoque en la capacitación y reconversión de trabajadores hacia empleos más sostenibles y tecnológicos.

Los emprendedores representan un mercado emergente caracterizado por su capacidad de innovación, adaptación rápida a cambios, diversificación en sectores, creación de empleo, colaboración en redes y enfoque en la sostenibilidad, lo que los convierte en motores clave para el crecimiento económico y social.



Emprendedores Locales, Santa Fe.



**Santa Fe
Próspera**



Desarrollo productivo y empleo genuino

Para mejorar la competitividad regional, es crucial atender los problemas relacionados con la **infraestructura energética**. La insuficiencia en redes de gas y electricidad representa una barrera importante para la instalación y expansión de empresas en los polígonos industriales. **La falta de inversiones adecuadas en infraestructura energética genera altos costos de producción y dificulta el crecimiento empresarial, limitando la capacidad del área metropolitana de atraer nuevas inversiones y generar empleo de calidad.**

El área industrial de Polígonos e Interpuertos no cuenta con los servicios correspondientes para su óptimo funcionamiento. La provisión de energía eléctrica es una deuda pendiente desde su creación en el año 2010, dado que la misma no es suficiente para satisfacer la demanda de energía que requieren estos tipos de procesos productivos tan complejos.

Saldar esta cuestión es un eje primordial de la gestión de la ciudad de Santa Fe. En ese sentido, **está próximo a comenzar la obra de suministro de energía a toda el área industrial**, de tal forma que el nivel productivo de las empresas ya radicadas aumente, y que, al mismo tiempo, aquellas que no podían funcionar a causa de esta falta de energía, comiencen a producir. Se prevé que la misma alcance a abastecer cuatro megavatios de potencia (hoy sólo se cuenta con un megavatio de potencia). Actualmente, existen 35 industrias del área que se ven afectadas productivamente, en menor o mayor

proporción, por la insuficiencia energética.

Asimismo, **es necesario cerrar la brecha de habilidades técnicas en la región.** Actualmente, existe una **desconexión considerable entre la oferta y la demanda de mano de obra calificada**, lo que afecta tanto a las empresas como a los trabajadores. Invertir en educación



Área Industrial de Polígonos e Interpuertos

técnica y formación continua debe ser una prioridad para desarrollar las competencias necesarias que permitan a la región adaptarse a los nuevos paradigmas tecnológicos y productivos.

La logística y la conectividad también representan áreas críticas a mejorar. La planta de clasificación de residuos,



por ejemplo, **no ha logrado su potencial industrial debido a los elevados costos de transporte y la falta de mercados cercanos.** Para generar un proceso de industrialización sostenible y fomentar una economía circular eficiente, es necesario optimizar las redes de transporte y conectar de manera más eficaz los centros productivos con los mercados.

Finalmente, **la nueva estructura laboral y productiva debe orientarse hacia la equidad social y la inclusión.** Actualmente, las políticas laborales no han sido capaces de adaptarse a las nuevas dinámicas del mercado, lo que ha contribuido a un aumento de la informalidad y la exclusión social. **Se deben diseñar políticas públicas que generen empleo genuino, fomenten la cohesión social y aseguren que los beneficios de la modernización económica lleguen a todos los sectores de la población, reduciendo así las desigualdades económicas y sociales que persisten en la región.**



**Santa Fe
Próspera**



Desarrollo productivo y empleo genuino

Lineamientos Estratégicos

1

Lineamiento Estratégico 1.

Recursos, Ubicación y Territorio: Claves para la Diversificación Productiva y la Articulación Estratégica

- Eje de Acción 1.1: Aprovechar la Ubicación Estratégica del territorio santafesino
- Eje de Acción 1.2: Fortalecer la Articulación Público-Privada para Potenciar la Innovación

2

Lineamiento Estratégico 2.

Formación de Recursos Humanos Especializados en el Área Metropolitana

- Eje de Acción 2.1: Fomentar la Formación de Recursos Humanos Según las Necesidades Territoriales
- Eje de Acción 2.2: Capacitar a la Fuerza Laboral para Sectores Emergentes

3

Lineamiento Estratégico 3.

Potenciar el Polo Científico-Tecnológico y Académico en el Área Metropolitana

- Eje de Acción 3.1: Fortalecer la estructura de “innovación colaborativa”
- Eje de Acción 3.2: Convertir al Polo Científico-Tecnológico en una “Incubadora de Innovación”

4

Lineamiento Estratégico 4:

Coordinación y Gobernanza Metropolitana

- Eje de Acción 4.1: Aumentar la Capacidad de Respuesta Coordinada ante Problemas Comunes

1 | **Lineamiento Estratégico 1. Recursos, Ubicación y Territorio: Claves para la Diversificación Productiva y la Articulación Estratégica**

Para impulsar un desarrollo productivo y diversificado en el área metropolitana, es crucial **establecer un enfoque estratégico que maximice el potencial del territorio a través de la integración de sus características geográficas y la articulación público-privada**. La clave radica en **aprovechar de manera integral los recursos naturales**, como el campo, los ríos y el clima, **así como la infraestructura existente**, mediante un análisis profundo del potencial local. Este enfoque debe ir **acompañado de una colaboración estrecha entre los sectores públicos y privados**, fomentando la coordinación entre las distintas localidades del área metropolitana para generar sinergias que potencien la capacidad productiva y promuevan la diversificación económica.

Santa Fe forma parte de la Región Pampeana, centro agrícola-ganadero e industrial del país, donde se desarrollan las actividades económicas de mayor impacto a nivel nacional. **Su ubicación la instala como nodo de un sistema de comunicación multimodal que la conecta estratégicamente con grandes mercados** y le posibilita la vinculación con el corredor bioceánico que une el Atlántico y el Pacífico. **Este entorno estratégico** adquiere relieve al ser Santa Fe un polo educativo de la región y contar con una significativa población universitaria: es sede de 3 universidades nacionales, 14 institutos científicos tecnológicos con doble dependencia UNL-Conicet y numerosas entidades profesionales y de educación superior que la distinguen por la generación de conocimientos y la calidad de sus investigadores. Estas características favorecen la interacción con gobiernos y empresas, el desarrollo de diversos servicios y la incorporación de ciencia y tecnología a los procesos de producción, así como el fomento de actitudes emprendedoras y la incubación de empresas innovadoras

La estrategia apunta a posicionar a la región como un polo de innovación que no solo capitalice su ubicación geográfica privilegiada, sino que también favorezca la creación de empleos de calidad y el desarrollo sostenible.



**Santa Fe
Próspera**



Desarrollo productivo y empleo genuino

1.1. Aprovechar la Ubicación Estratégica del territorio santafesino

Promover un uso estratégico del territorio, considerando la ubicación geográfica y los recursos naturales disponibles para fomentar el desarrollo de actividades económicas de alto valor agregado.

- Llevar a cabo un **análisis exhaustivo del potencial local** para **identificar oportunidades específicas de crecimiento económico** en función de las características naturales y geográficas del área metropolitana.
- **Potenciar las capacidades operativas de focos estratégicos regionales** como el puerto y el aeropuerto, modernizando instalaciones y optimizando los procesos logísticos, beneficiando el flujo de exportaciones, especialmente de productos agrícolas y manufacturados
- **Establecer alianzas** con ciudades y provincias vecinas **y generar una colaboración con la región** puede potenciar el desarrollo de proyectos conjuntos en áreas como logística, turismo y comercio. La cooperación regional puede fortalecer la posición de Santa Fe como un centro estratégico en el litoral argentino.

1.2. Fortalecer la Articulación Público-Privada para Potenciar la Innovación

- **Fomentar la coordinación entre las distintas localidades del área metropolitana**, creando redes de colaboración que integren a los sectores público y privado para desarrollar proyectos conjuntos de alto impacto.
- Implementar **iniciativas que favorezcan la inversión en infraestructura y la mejora de la conectividad**, con el objetivo de facilitar el acceso a mercados y optimizar la cadena de valor local.
- **Impulsar el desarrollo de clústeres de innovación** que reúnan a empresas, centros tecnológicos y formativos para promover la transferencia de conocimiento y la adopción de nuevas tecnologías.



CLUSTER TIC

A lo largo del 2024 la Municipalidad de Santa Fe mediante la Secretaría de Producción **firmó múltiples convenios de colaboración con distintas entidades público-privadas**, entre estas Grupo CCU, Universidad Nacional del Litoral y Universidad Tecnológica Nacional. Estos convenios tuvieron como **objetivo principal la disposición de recursos educativos para la implementación de capacitaciones** dentro del marco de programas municipales.

La creación del primer CLUSTER de economía circular titulado **“Santa Fe Circular: Producción, Innovación y Triple Impacto”** llevado a cabo por la Municipalidad de Santa

Fe este 2024 por medio de una iniciativa propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo e Innovación en articulación con distintas áreas Municipales y Provinciales, **promovió la participación de múltiples empresas, emprendimientos, instituciones de ciencia, tecnológicas, de educación y entidades gubernamentales, con el objetivo de promover proyectos sustentables que favorezcan el cuidado del medio ambiente** transformando mediante procesos de innovación, los procesos productivos tradicionales en procesos de triple impacto y desarrollo sostenible. La red de actores vinculados en esta iniciativa, asciende a 150 entre Empresarios, emprendedores, referentes de institutos científicos, académicos y sectores públicos.

2 | Lineamiento Estratégico 2. Formación de Recursos Humanos Especializados en el Área Metropolitana

Promover la capacitación y especialización de la fuerza laboral del área metropolitana, alineando las habilidades y competencias con las necesidades territoriales. Este enfoque busca impulsar la productividad, la innovación y la inclusión en sectores emergentes, favoreciendo un desarrollo económico diversificado y sostenible.

2.1. Fomentar la Formación de Recursos Humanos Según las Necesidades Territoriales

- **Desarrollar programas educativos y de capacitación continua** que respondan específicamente a las demandas productivas del territorio, priorizando sectores estratégicos como la economía verde, la tecnología, la digitalización y la industria 4.0.



**Santa Fe
Próspera**



Desarrollo productivo y empleo genuino

- **Generar políticas de competencia local** para el estímulo para la formación técnica y profesional en áreas de alta demanda, mediante becas, incentivos fiscales y subvenciones a instituciones que ofrezcan programas orientados a las necesidades territoriales.

De acuerdo al informe trienal (2019-2021) elaborado por el Parque Tecnológico del Litoral Centro cuanto a capacitaciones, las empresas del Parque son contundentes en señalar la necesidad de incorporar recursos en cuanto a idiomas (principalmente inglés y portugués), relaciones internacionales y comercio exterior; desarrollo de negocios, marketing y comunicación y programas específicos de software relacionados al diseño y desarrollo de nuevos productos.

2.2. Capacitar a la Fuerza Laboral para Sectores Emergentes

- Implementar **iniciativas de formación en nuevas habilidades tecnológicas**, ambientales y digitales, garantizando que la fuerza laboral pueda adaptarse a los cambios en la naturaleza del trabajo y a las exigencias de los sectores emergentes.
- **Crear un sistema de reconversión laboral** que facilite la transición de trabajadores provenientes de sectores tradicionales a nuevas actividades económicas, priorizando la equidad y la inclusión social.

- **Promover la integración de los trabajadores en procesos de aprendizaje continuo**, brindándoles oportunidades de actualización de competencias y fomentando la colaboración con empresas y entidades formativas.



3 | Lineamiento Estratégico 3. Potenciar el Polo Científico-Tecnológico y Académico en el Área Metropolitana

Convertir al área metropolitana en un centro de innovación de referencia, mediante el fortalecimiento del polo científico-tecnológico y académico. Esto se logrará impulsando la colaboración entre instituciones educativas, centros de investigación, el sector empresarial y el Estado, con el propósito de generar conocimiento, tecnologías y soluciones que potencien el desarrollo económico y productivo.

3.1. Fortalecer la estructura de “innovación colaborativa”

- **Promover alianzas estratégicas** entre el sector público y privado **para la investigación y el desarrollo**, donde universidades, centros tecnológicos y empresas puedan trabajar en conjunto para generar nuevas tecnologías, productos y servicios.
- Incentivar la participación del sector privado e instituciones académicas en **redes de innovación internacionales, para facilitar el intercambio de conocimientos y la integración** del área metropolitana en las cadenas globales de valor.

3.2. Convertir al Polo Científico-Tecnológico en una “Incubadora de Innovación”

- **Implementar programas de incubación y aceleración de startups**, proporcionando recursos financieros, técnicos y formativos para facilitar la creación y crecimiento de empresas innovadoras.
- **Desarrollar un ecosistema de apoyo al emprendimiento que incluya acceso a capital de riesgo, infraestructura adecuada y servicios de mentores**, enfocado en áreas prioritarias como la digitalización, la sostenibilidad, la biotecnología y la economía del conocimiento.
- **Fomentar la difusión y adopción de soluciones innovadoras** en la región, conectando a los startups con el sector público y las empresas locales para implementar sus tecnologías y productos, generando así un efecto multiplicador en el crecimiento económico.



**Santa Fe
Próspera**



Desarrollo productivo y empleo genuino

UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL LOS PARQUES TECNOLÓGICO-INDUSTRIALES

- 1. Parque Industrial Los Polígonos:** Este parque está ubicado en la ciudad de Santa Fe y es uno de los más importantes de la región. Alberga una diversidad de empresas de diferentes sectores industriales como metalmecánica, alimentos, plásticos, construcción, etc.
- 2. Parque Industrial Sauce Viejo:** Se encuentra en la localidad de Sauce Viejo, en cercanías al aeropuerto de Santa Fe. Se especializa en industrias metalmecánicas, químicas, logísticas y de transporte. También cuenta con conexiones estratégicas para facilitar el comercio y la distribución de bienes a nivel regional y nacional.
- 3. Parque Industrial de Santo Tomé:** Situado en la ciudad de Santo Tomé, en su mayoría, se caracteriza por la instalación de empresas de sectores como alimentos, plásticos, químicos y servicios industriales.
- 4. Parque Industrial de Recreo:** Es un parque estratégico para empresas que deseen aprovechar la cercanía con la ciudad de Santa Fe y otras localidades del ECAM.
- 5. Parque Tecnológico del Litoral Centro (PTLC):** está ubicado en la ciudad de Santa Fe y es una de las principales plataformas de desarrollo tecnológico en la región. Funciona como un espacio para la innovación, la investigación y el desarrollo, centrado en áreas como biotecnología, nanotecnología, TICs, y energías renovables. Está asociado con la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Alberga startups, pymes y proyectos de base tecnológica diversos.



4 | Lineamiento Estratégico 4. Coordinación y Gobernanza Metropolitana

Fortalecer la capacidad de respuesta y acción coordinada en el área metropolitana mediante la **creación de mecanismos de diálogo y la unificación de esfuerzos en torno a problemáticas comunes**. Esto se logrará mediante la implementación de una comisión metropolitana que permita articular políticas, normativas y soluciones a nivel regional, con un enfoque integral en la gestión de los desafíos compartidos.

4.1. Aumentar la Capacidad de Respuesta Coordinada ante Problemas Comunes

- Establecer **canales permanentes de diálogo e intercambio entre las distintas localidades** del área metropolitana, con el fin de consensuar prioridades y coordinar acciones frente a problemas que afecten simultáneamente a toda la región.
- **Reforzar el sistema de monitoreo y evaluación conjunta** para identificar y responder de manera eficiente a emergencias y problemáticas emergentes, como inundaciones, contaminación o crisis de servicios públicos.
- **Fomentar la colaboración en la elaboración de estrategias comunes de prevención, mitigación y resolución de conflictos**, que integren las perspectivas de los actores locales, el sector privado y la ciudadanía.
- Promover la **adopción de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones metropolitanas**, asegurando que la voz del sector privado y la comunidad sea integrada en la definición de políticas y soluciones



**Santa Fe
Próspera**



**Conectividad e
infraestructura
vial**

RETOS

1

Fortalecer y expandir la infraestructura vial.

2

Red de transporte público viable y sostenible para la mayoría de los habitantes.

3

Infraestructura adecuada para movilidad activa, como ciclovías y senderos peatonales.

4

Enfoque integral en la planificación y ejecución de obras de conectividad.

5

Conectividad digital para todas las áreas metropolitanas.

6

Infraestructura para el acceso y el disfrute de destinos turísticos cercanos.

El reto de la conectividad e infraestructura vial en el AMSF presenta una serie de problemas críticos que requieren atención. **Trabajar en conjunto los “dos pilares fundamentales” –la conectividad del área metropolitana y la infraestructura vial necesaria para lograrla– se debe a que ambos elementos son esenciales y están estrechamente relacionados para abordar el desafío de manera efectiva.** Por un lado, la conectividad del área metropolitana se refiere a la capacidad de mejorar la interconexión entre diferentes localidades, lo que facilita el movimiento de personas y bienes. Esto es crucial para **una integración territorial efectiva y para garantizar que los ciudadanos puedan acceder a servicios y oportunidades, independientemente de dónde se encuentren dentro de la región.**

Por otro lado, la infraestructura vial constituye el medio físico que hace posible la conectividad. Rutas, autopistas, ferroviarias, puertos, aeropuertos y calles adecuadas son necesarias para garantizar que la movilidad sea segura, eficiente y sostenible. **Sin una infraestructura bien desarrollada y mantenida, la capacidad de movilizarse a través del área metropolitana se ve limitada,** lo que afecta negativamente tanto la calidad de vida de los ciudadanos como el potencial de desarrollo económico.

Por lo tanto, para enfrentar este reto, es indispensable trabajar en ambos aspectos de manera complementaria. **Se necesita fortalecer y expandir la infraestructura**

vial con el objetivo de mejorar la conectividad en el área metropolitana. Ambos pilares son interdependientes: no se puede optimizar la conectividad sin contar con una infraestructura adecuada, y al mismo tiempo, no tiene sentido desarrollar la infraestructura vial si no se tiene un enfoque claro en cómo esto contribuirá a mejorar la conectividad y, en última instancia, a beneficiar a la población.

En primer lugar, **la red de transporte actual, compuesta por vías, rutas, puentes y autopistas, así como también las rutas aéreas y fluviales, no son suficientes para responder de manera eficiente y adaptativa a las demandas crecientes de movilidad** y los cambios constantes en Santa Fe y su entorno metropolitano, sobre todo por la circulación de personas entre localidades en aumento. La infraestructura vial existente tiende a ser estática y no se adapta con la rapidez necesaria a las necesidades cambiantes de la región. Esto se traduce en problemas de movilidad que afectan la calidad de vida de los ciudadanos, además de incrementar la congestión del tráfico y las emisiones contaminantes.

Otro problema es la **falta de conectividad adecuada entre las distintas localidades del área metropolitana, lo que limita la integración territorial.** La infraestructura actual no proporciona suficientes opciones para el transporte interurbano eficiente, y no se ha logrado desarrollar nuevos corredores viales que optimicen el movimiento de personas y mercancías. Además, **la red de**



**Santa Fe
Cohesionada**



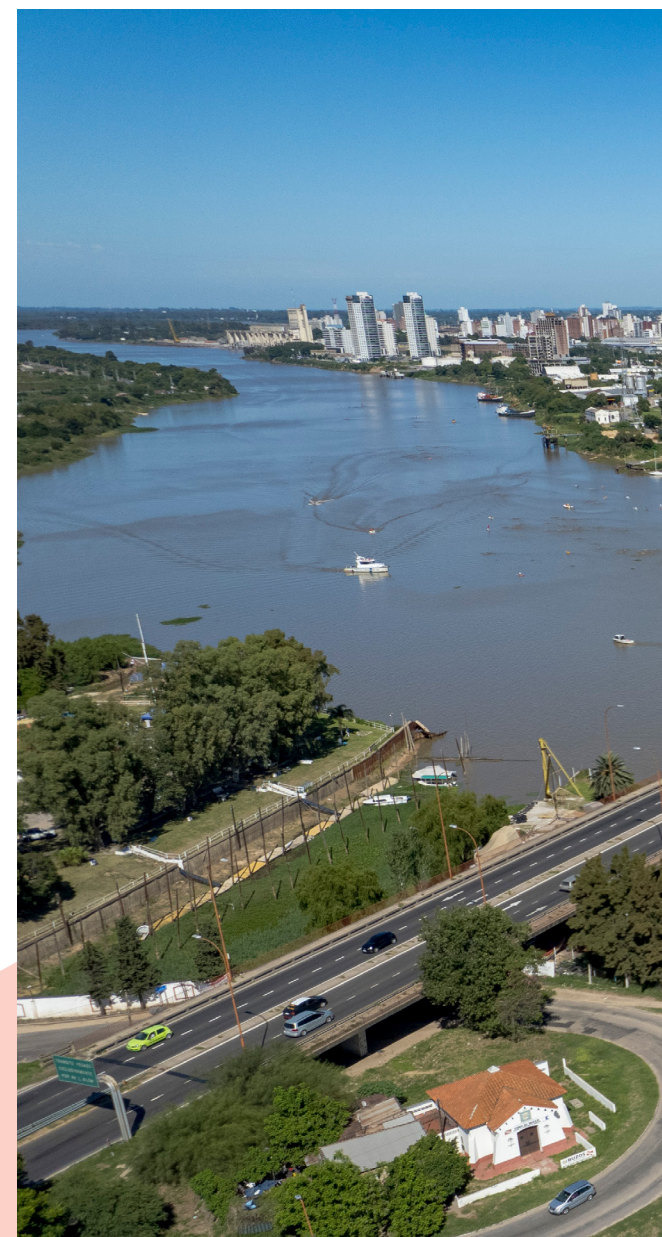
Conectividad e infraestructura vial

transporte público no está lo suficientemente desarrollada como para ser una alternativa viable y sostenible para la mayoría de los habitantes, y la infraestructura para movilidad activa, como ciclovías y senderos peatonales, es insuficiente o inadecuada.

También existe un problema relacionado con **la falta de un enfoque integral en la planificación y ejecución de obras de conectividad.** Los municipios han trabajado de manera fragmentada, sin una visión unificada que aborde de forma coordinada los desafíos específicos de cada localidad. Esta fragmentación dificulta la adopción de soluciones colectivas y sostenibles, lo que a su vez afecta la capacidad de presentar una agenda común y priorizar obras viales al momento de dialogar a nivel provincial o nacional.

La conectividad digital es otro problema que acompaña a la infraestructura física. El acceso desigual a redes de alta velocidad y servicios de telecomunicaciones limita el desarrollo económico y social de las diferentes áreas. Las áreas rurales o menos favorecidas suelen quedar rezagadas en términos de acceso a servicios digitales, lo que aumenta las brechas de oportunidades en comparación con zonas mejor conectadas.

Por último, **la falta de integración del concepto de turismo de cercanía dentro de la planificación regional representa una oportunidad perdida.** La limitada promoción de economías locales y de pequeños negocios, como restaurantes y alojamientos, no contribuye de manera efectiva a la dinamización económica de las comunidades periféricas. La infraestructura existente no facilita suficientemente el acceso y el disfrute de destinos cercanos, lo que podría ser una opción viable para fomentar un turismo sostenible y fortalecer las economías locales.





**Santa Fe
Cohesionada**



**“Entendemos el contexto como una oportunidad:
juntos se puede tener una voz más potente”**

Mesas de Diálogo, 2024



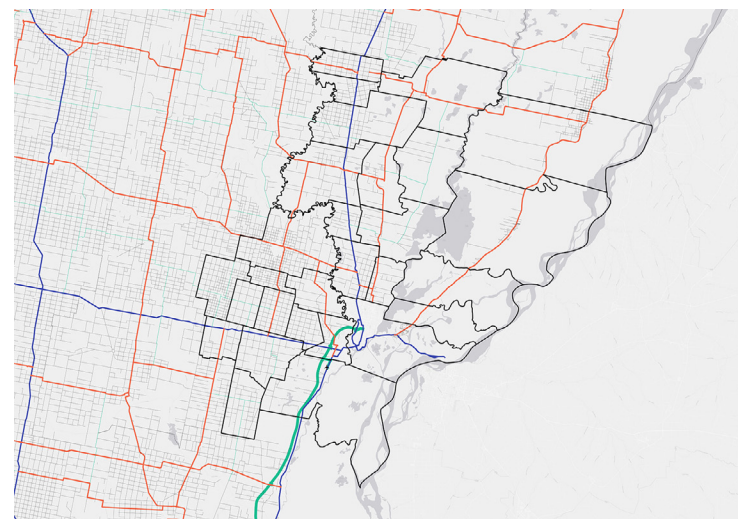
Conectividad e infraestructura vial

Conectividad E Infraestructura Vial: Santa Fe Cohesionada

La **ubicación** de Santa Fe y el Área Metropolitana en una región de paso clave para rutas comerciales y corredores bioceánicos **ofrece una ventaja estratégica para desarrollar infraestructura vial interconectada**. La creación y mejora de rutas, puentes y autopistas pueden capitalizar esta posición geográfica, facilitando la movilidad eficiente de personas y mercancías tanto dentro del área metropolitana como hacia otras regiones. Esto permite **transformar el reto de la infraestructura estática en una oportunidad para diseñar una red de transporte adaptable y resiliente**, capaz de responder a las demandas cambiantes de la movilidad y de potenciar el desarrollo económico de la región.

Santa Fe y su área metropolitana poseen un alto potencial de conectividad y desarrollo gracias a sus características geográficas y la infraestructura disponible. Por tierra, el corredor bioceánico se presenta como una oportunidad estratégica para conectar la región con mercados

internacionales, facilitando el flujo de mercancías y potenciando el comercio exterior. La infraestructura vial actual y futura, que incluye rutas y autopistas, puede optimizarse para consolidar este corredor y así mejorar la eficiencia logística, reducir costos de transporte y fortalecer la competitividad de las industrias locales.

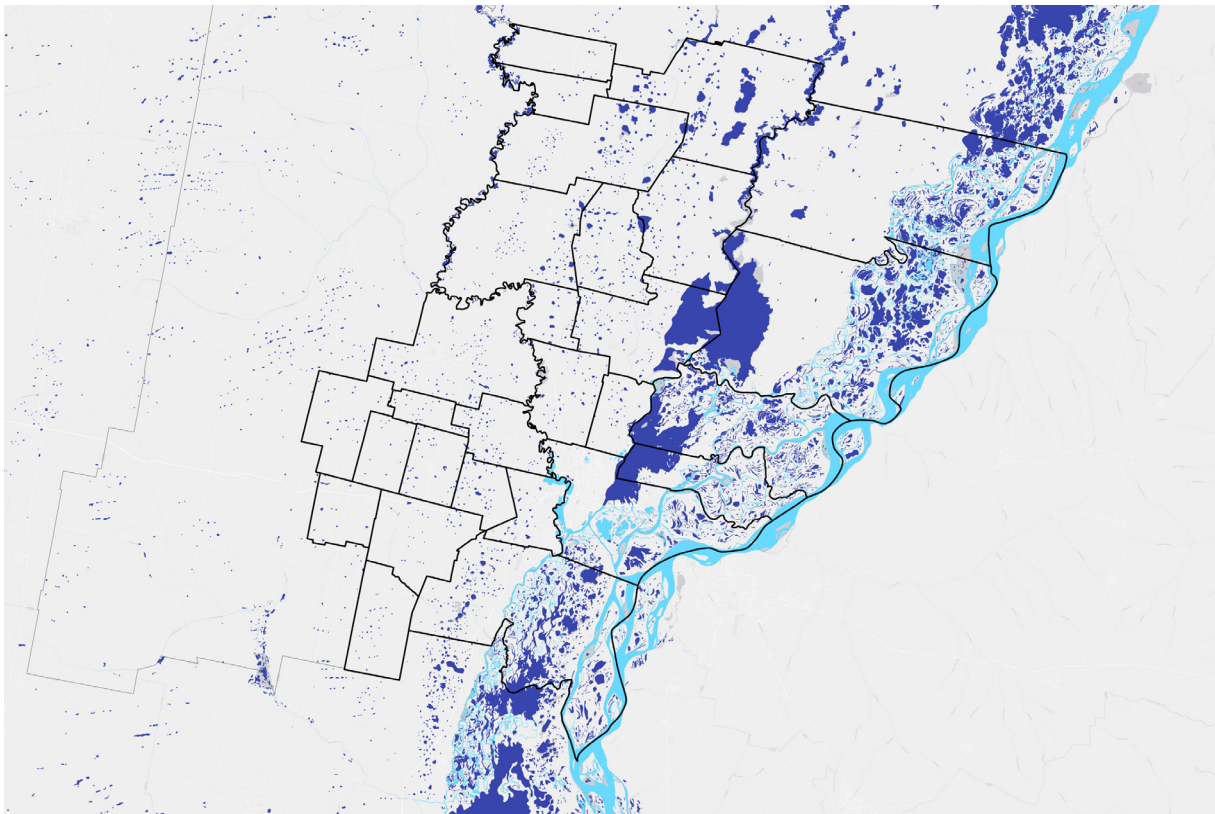


El objetivo central de este compromiso es lograr una conectividad urbana e interurbana mejorada y ampliada en toda el área metropolitana, respaldada por una infraestructura vial optimizada y evolutiva.

El desarrollo de Interpuertos o del puerto seco es un punto estratégico de manera de dar mas eficiencia al trasporte de mercaderías e insumos sumándole un aspecto de preservación a las vías de comunicación y accesos internos a la ciudad como así también su combinación con vehículos mas ecológicos para combatir el cambio climático y el calentamiento global.

Por agua, los ríos Paraná y Salado ofrecen una red natural de transporte que es clave para el desarrollo económico

y la integración territorial. Estos ríos no solo posibilitan actividades de navegación y transporte de carga, sino que también abren oportunidades para el turismo fluvial y otras actividades recreativas, fortaleciendo la economía local. La infraestructura portuaria puede ser mejorada y ampliada para aprovechar al máximo estos recursos, lo que permitiría incrementar el tráfico de embarcaciones y la conectividad con otras regiones, lo que hace que la infraestructura de puentes este contemplando esta posibilidad.



**Santa Fe
Cohesionada**



Conectividad e infraestructura vial

En cuanto al transporte aéreo, el **Aeropuerto Internacional de Sauce Viejo tiene un gran potencial para convertirse en un nodo logístico de importancia.**

La modernización y expansión de sus instalaciones pueden facilitar la conectividad aérea no solo a nivel nacional, sino también internacional. Este aeropuerto podría complementar las vías terrestres y fluviales, generando un sistema de transporte multimodal que aumente la eficiencia y reduzca los tiempos de traslado, tanto para personas como para mercancías.

La existencia de múltiples municipios en el área metropolitana proporciona la oportunidad de **fortalecer la cooperación intermunicipal para una planificación integral de la conectividad.** Al aprovechar la capacidad de gestión metropolitana y establecer un marco jurídico común, se pueden unificar esfuerzos y presentar una agenda conjunta que priorice proyectos estratégicos en términos de infraestructura vial y transporte. Esta se podría traducir como la obtención de **mayores recursos de los gobiernos provincial y nacional**, así como en la adopción de soluciones colectivas y sostenibles que superen la fragmentación actual en la planificación y ejecución de obras.

El área metropolitana cuenta con una variedad de atractivos naturales, culturales y recreativos que pueden ser promovidos como destinos de turismo de cercanía. La mejora de la infraestructura vial y la creación de

corredores específicos para este tipo de turismo no solo facilitarían el acceso a estos destinos, sino que también impulsarían el desarrollo económico local. **Fomentar la inversión en pequeñas y medianas empresas vinculadas al turismo**, como alojamientos y restaurantes, dinamizaría la economía de las comunidades periféricas y aprovecharía las capacidades locales para fortalecer la integración territorial.



Aeropuerto Internacional de Sauce Viejo

La creciente demanda de conectividad digital en el área metropolitana ofrece la posibilidad de **combinar la expansión de la infraestructura vial con mejoras en el acceso a redes de alta velocidad y servicios de telecomunicaciones**. Al integrar la conectividad digital en los proyectos de infraestructura física, **se podría reducir la brecha de acceso a servicios digitales**

entre zonas urbanas y rurales, impulsando así el desarrollo económico y social de la región. Además, esta integración permitiría el desarrollo de soluciones tecnológicas en el ámbito del transporte, como sistemas de movilidad inteligente, mejorando la eficiencia y sostenibilidad del sistema vial y facilitando la gestión metropolitana.

LA CONEXIÓN A TRAVÉS DE LA REGIÓN: EL PROYECTO INTERPUERTOS

“Interpuertos” es un parque logístico que se encuentra en el noroeste de la ciudad de Santa Fe, donde se proyecta la radicación de empresas de logística, transporte nacional e internacional (modal y multimodal), transferencia de cargas, depósitos, almacenes, cross-docking y última milla y otros servicios vinculados (estacionamiento, combustible, reparaciones de vehículos y equipamiento, alojamiento, centro de salud, organismos de control y verificación, etc.).

Además se encuentra atravesada por el **Corredor Vial Bioceánico Central** Coquimbo-Porto Alegre que unen Chile, Argentina y Brasil a través de una red de rutas y autopistas nacionales e internacionales y **la Hidrovía del Paraná** que unen a través de los Ríos Paraguay, Paraná, Uruguay y sus afluentes a Bolivia, Paraguay, Brasil, Argentina y Uruguay. También está proyectado un trazado férreo con una estación de carga y descarga en las inmediaciones del Parque.

Estas vías de comunicación son fundamentales para el desarrollo del comercio intra Mercosur y de exportaciones extrazona.

El “Parque Logístico Interpuertos Santa Fe” surge como una respuesta a problemas de fondo que afectan al transporte y al contexto que lo rodea. Surge también de pensar una ciudad con perspectiva de crecimiento que, priorizando el ordenar el tránsito y la circulación, procure erradicar en grado posible los vehículos de mayor porte del ejido urbano, logrando con ello mayor fluidez de tránsito y seguridad. Se piensa en el protagonismo de la ciudad a escala metropolitana, en la convergencia de las rutas 9, 11, 18, 34 y 19, y posiciona a Santa Fe como eje principal del Corredor Bioceánico, el enclave en la Zona Centro, y en los ejes estratégicos desde Chile a Montevideo y de Buenos Aires a Asunción, claves para la logística internacional al Mercosur y al mundo.



**Santa Fe
Cohesionada**



Conectividad e infraestructura vial

Lineamientos Estratégicos

1

Lineamiento Estratégico 1.

Crear de un Instrumento Jurídico Metropolitano para la Gestión de la Conectividad

- **Eje de Acción 1.1:** Adopción de legislación metropolitana común
- **Eje de Acción 1.2:** Fomentar el enfoque participativo
- **Eje de Acción 1.3:** Incluir cláusulas para la sostenibilidad y la inclusión social en la normativa

2

Lineamiento Estratégico 2.

Promover el Turismo de Cercanía para Impulsar la Infraestructura Local

- **Eje de Acción 2.1:** Implementar políticas de incentivo al turismo
- **Eje de Acción 2.2:** Consolidar la infraestructura vial necesaria para el desarrollo del turismo

3

Lineamiento Estratégico 3.

Coordinación de Reclamos y Proyectos Conjuntos ante Gobiernos Provincial y Nacional

- **Eje de Acción 3.1:** Crear una agenda compartida de obras viales y de transporte
- **Eje de Acción 3.2:** Desarrollar un plan de acción conjunto
- **Eje de Acción 3.3:** Enfoque integral para la planificación del transporte aéreo, terrestre y fluvial

1 | Crear de un Instrumento Jurídico Metropolitano para la Gestión de la Conectividad

Establecer un marco normativo común que permita gestionar de forma integrada los problemas de infraestructura vial y conectividad en el área metropolitana de Santa Fe. Este instrumento tiene como finalidad facilitar la planificación conjunta y la coordinación intermunicipal de la región.

1.1. Adopción de legislación metropolitana común

Adopción de una legislación metropolitana común que regule la cooperación en proyectos de infraestructura vial.

1.2. Fomentar un enfoque participativo

La participación de los municipios en la planificación conjunta de obras es esencial, permitiendo la identificación y priorización de proyectos que respondan a las necesidades específicas de cada localidad.

1.3. Incluir cláusulas para la sostenibilidad y la inclusión social en la normativa

Incluir **cláusulas para la sostenibilidad y la inclusión social en la normativa**, garantizando que todas las intervenciones viales consideren el impacto ambiental y el acceso equitativo a la infraestructura de transporte.

2 | Promover el Turismo de Cercanía para Impulsar la Infraestructura Local

Incentivar el desarrollo del turismo de cercanía como **una herramienta para dinamizar la economía local y justificar inversiones en mejoras de la infraestructura vial y de transporte en el área metropolitana.** Este enfoque busca aprovechar la ubicación estratégica de la región y fomentar el uso de las rutas y conexiones existentes.

2.1. Implementar políticas de incentivo al turismo

Implementar políticas de incentivo al turismo de cercanía, apoyando a pequeñas y medianas empresas y emprendedores locales en la promoción de destinos y actividades regionales.

2.2. Consolidar la infraestructura vial necesaria para el desarrollo del turismo

Consolidar la infraestructura vial necesaria para el desarrollo del turismo, incluyendo la creación de nuevos corredores y la mejora de rutas estratégicas, como el corredor bioceánico, que faciliten el acceso a destinos turísticos y comerciales.



**Santa Fe
Cohesionada**



**Conectividad e
infraestructura
vial**



Cervecería Santa Fe



3 | **Coordinación de Reclamos y Proyectos Conjuntos ante Gobiernos Provincial y Nacional**

Potenciar la **capacidad de gestión del área metropolitana de Santa Fe para obtener y restaurar financiamiento y apoyo** para proyectos estratégicos de infraestructura vial y conectividad. La coordinación de esfuerzos busca maximizar el impacto de las inversiones y mejorar la competitividad regional.

3.1. Crear una agenda compartida de obras viales y de transporte

Crear una agenda compartida de obras viales y de transporte, basada en un análisis técnico de necesidades y oportunidades, para optimizar la obtención de recursos públicos y privados.

3.2. Desarrollar un plan de acción conjunto

Desarrollar un plan de acción conjunto para gestionar proyectos prioritarios y presentar reclamos unificados ante los gobiernos provincial y nacional, reforzando la posición del área metropolitana.

3.3. Enfoque integral para la planificación del transporte aéreo, terrestre y fluvial

Incluir la planificación del transporte aéreo, terrestre y fluvial como parte de un enfoque integral que aproveche la ubicación estratégica de la región y potencie su conectividad internacional.



**Santa Fe
Cohesionada**

#10

Sistema de

Seguimiento,

Monitoreo y Evaluación

Implementación de los Compromisos Metropolitanos

La visión estratégica establecida en el “Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040”, establecida en los objetivos y retos para las tres áreas de acción priorizadas se deben lograr mediante el diseño y ejecución de diferentes políticas públicas.

“Una política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos”. Las políticas públicas reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino que también el conflicto entre valores. Las políticas dejan de manifiesto a cuál de los muchos diferentes valores, se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión²”.

2. Kraft, Michael; Furlong, Scott (2006): “Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives”, 2nd ed., CQ Press, Washington, DC
3. Fuente: elaborado a partir de: Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (2010), “Fundamentos de evaluación de políticas públicas”, Madrid, Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.



Las políticas públicas deben verse reflejadas en los procesos de planificación gubernamental, pudiéndose desplegar a través de los siguientes instrumentos³:

Planes o Estrategias

Instrumentos estratégicos que definen objetivos y articulan un conjunto de acciones, programas, proyectos y servicios que se consideran prioritarios para alcanzar los objetivos. Pueden tener distintos niveles, desde lo macro a niveles operativos, pero tienen la misma estructura. Por ejemplo, Estrategia de Desarrollo Regional, Plan Nacionales, Planes Sectoriales, Planes Institucionales, Planes Operativos Anuales, etc.

Proyecto público

Intervención no divisible, con un objetivo definido, una duración determinada y un presupuesto acotado. Resuelve una necesidad o problema puntual que requiere de una intervención pública. Por ejemplo, el desarrollo de un sistema de información o la realización de un estudio específico.

Proyecto de inversión

Proyecto consistente en la “formación bruta de capital fijo” o “adquisición neta de activos no financieros” con el objetivo de incrementar, mejorar o mantener la producción de bienes o prestación de servicios y/o incrementar, mejorar mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico. Por ejemplo, la construcción de infraestructura caminera, deportiva, cultural, etc.

Programa público

Acciones que se ejecutan en un mediano, largo, o indefinido plazo. Corresponden a la entrega sistematizada de bienes y servicios que resuelven un problema o necesidad difícil de abordar que afecta a una población. Por ejemplo, un programa de mejoramiento de vivienda, apoyo a las microempresas disminución de la pobreza, etc.

Normativa

Se refiere a la elaboración de leyes, normas y reglamentos con el fin de regular alguna acción privada en beneficio de bien común.

Acciones Públicas

Adicionalmente el Estado puede realizar diversas acciones que no están comprendidas en las definiciones anteriores, y que se diseñan para lograr algún objetivo político concreto. Por ejemplo, la fijación de impuestos, la fijación de incentivos, la privatización de servicios públicos, acciones de coordinación, etc.

El “Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040”, ha definido 51 distintas políticas públicas, cuya implementación se espera permitirán lograr los objetivos y retos planteados participativamente, en las áreas de gestión de residuos, conectividad e infraestructura vial y desarrollo productivo.

En el Anexo IV se presenta el detalle de las diversas intervenciones propuestas, las cuales se resumen en el siguiente cuadro.

Acciones del “Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040”

Área	Plan / estrategia	Proyecto	Proyecto de inversión	Programa	Normativas	Acciones	Total
Gestión de residuos	1	2	1	13	3	2	22
Conectividad e infraestructura vial	3	2	1	1	2	0	9
Desarrollo productivo	1	4	0	7	0	8	20
Total	5	8	2	21	5	10	51

En el tema de gestión de residuos se ha planteado la ejecución de 22 intervenciones, en su mayoría programas públicos, mientras que en conectividad se han planteado 9 intervenciones, destacando la definición de planes y estrategias, y finalmente en desarrollo productivo se plantean 20 tipos de intervenciones en su mayoría programas públicos.

El correcto diseño y ejecución e implementación de estas intervenciones permitirá lograr los retos, objetivos y desafíos planteados en el trabajo colaborativo que ha implicado la construcción del documento “Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040” (CMSF).

Inicialmente cada política deberá ser diseñada, identificando su objetivo particular, las actividades sucesivas a realizar y su correspondiente cronograma, para posteriormente ejecutar estas actividades que permitirán finalmente implementarla y contribuir a los objetivos del Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040 .

Para que lo anterior tenga éxito, **será necesario establecer responsables y participantes de la realización de cada una de las 51 políticas**, los que deberán ser definidos de manera participativa y que deberán establecer mecanismos de comunicación, coordinación y seguimiento. Al respecto se estima que el **Ente de Coordinación del Área Metropolitana (ECAM) deberá tomar un rol principal, liderando la implementación de este CMSF.**

Considerando lo anterior, **el documento CMSF es un hito** y un gran avance para la planificación metropolitana, pero solo **es el primer paso para el logro de los cambios esperados**, siendo una hoja de ruta necesaria, **pero no suficiente, debiéndose prontamente ser implementada de la misma manera colaborativa que en que fue diseñada.**

Esta implementación para que sea efectiva deberá considerar **un sistema de seguimiento y monitoreo que permita realizar las acciones correctivas, así como una evaluación que verifique los logros y éxitos alcanzados.**

Sistema de seguimiento y monitoreo de los Compromisos

El seguimiento se entiende como la observación, acompañamiento y control de las acciones necesarias para lograr un objetivo, es decir, tiene la función de verificar que se realicen las intervenciones de manera adecuada para cumplir con lo esperado. En este caso, el seguimiento se enfocará al análisis y verificación de la ejecución de los programas, proyectos, proyectos de inversión, planes, normativas y acciones planteadas en el "CMSF".

El éxito final del CMSF dependerá del correcto desarrollo y gestión de cada una de las intervenciones propuestas, las que deben ser supervisadas mediante el seguimiento y monitoreo.

Las 51 intervenciones presentadas en la sección anterior son propuestas a nivel de ideas, que aún no se han desarrolladas, por lo que su estado de ejecución se puede clasificar de la siguiente manera:

Sin actividad

Idea sin acciones aún respecto a su diseño ni implementación.

Diseño

Elaboración de las especificaciones técnicas, económicas, plazos de ejecución, responsables según sea un plan / estrategia, proyecto, proyecto de inversión, programa, normativas, y acciones. En esta etapa se deben identificar las actividades sucesivas necesarias de realizar para implementar la intervención de manera que sea operativa, es decir, se debe definir un cronograma

Ejecución

Realización de las actividades planteadas en el diseño de la intervención, es decir, la implementación de la política definida.

Operación

Intervención operando, es decir, su diseño e implementación fue terminada exitosamente, y ya se encuentra entregando los bienes, servicios o beneficios para lo cual fue diseñada.

Considerando lo anterior, el seguimiento a realizar del "Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040", es una revisión anual del estado de cada una de las 51 intervenciones diseñadas, según las diferentes etapas en su proceso de producción, permitiendo apreciar el avance en la implementación de cada una de las temáticas y del global de las acciones propuestas.

Esta medición debe hacerse anualmente, calculando el avance anual comparativo en la ejecución de las actividades, así como su avance acumulado, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Seguimiento del "CMSF" Estado de las intervenciones al año n ▶▲

Área	Sin actividad	Diseño	Ejecución	Operación	Total
Gestión de residuos					22
Conectividad e infraestructura vial					9
Desarrollo productivo					20
Total					51
%					100

Considerando que la etapa más compleja en la implementación de las intervenciones o políticas públicas es la etapa de ejecución, en donde se deben realizar las actividades establecidas en el cronograma para implementar cada una de las intervenciones, es necesario analizar el avance específico. Para estos se utiliza el "Índice de avance físico" en la implementación de la intervención.

El Índice de avance físico representa la relación entre lo programado o avance en la ejecución de las actividades y lo que realmente se ha ejecutado. Se puede expresar en porcentaje respecto del total de las actividades.

$$IAF = \frac{AFR}{AFP}$$

IAF = Índice de Avance Físico

AFR = Avance actividades realizadas

AFP = Avance actividades programadas

A partir del cálculo del “Índice de avance físico” es posible hacer el seguimiento y monitoreo más fino respecto del estado de la implementación de los compromisos del CMSF, según se presenta en el siguiente cuadro.

Seguimiento del “CMSF”
Porcentaje de avance físico en ejecución de las intervenciones al año n ►

Área	Plan / estrategia	Proyecto	Proyecto de inversión	Programa	Normativas	Acciones	Promedio Total
Gestión de residuos							
Conectividad e infraestructura vial							
Desarrollo productivo							
Total							

Finalmente, **con los datos del monitoreo de los indicadores sistematizados se debe generar un informe anual que muestre los resultados encontrados**, que debe ser conocido por todos los actores relevantes, los responsables de compromisos y la entidad que centralice el monitoreo, de manera de hacer un seguimiento efectivo de cada compromiso, con análisis de las fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora que permita identificar acciones correctivas.

Considerando que el “Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040” fue formulado en el año 2024, el seguimiento y monitoreo a su implementación se deberá realizar anualmente a partir del año 2025.

Sistema de Monitoreo y Evaluación del "CMSF"

Monitoreo de los resultados

El monitoreo es una acción continua que consiste en una recopilación sistemática de información para proporcionar a las partes interesadas indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos.

El monitoreo se basa en un proceso de recolección y flujo de información basada en la construcción y cuantificación de indicadores. Debe ser acompañado de un soporte organizacional y decisional que permita generar la información y utilizarla para la toma de decisiones. En este caso se estima que el Ente de Coordinación del Área Metropolitana (ECAM) deberá tomar un rol fundamental en este proceso.

Evaluación

La evaluación se refiere al proceso de determinar el valor o la significación de una actividad, política o programa. Se trata de una apreciación o valoración sistémica y objetiva de una intervención en curso o concluida.



Es una valoración referente al grado de cumplimiento de los resultados obtenidos respecto a los esperados, en este caso de la implementación del CMSF.

La evaluación se realiza utilizando los indicadores recogidos en los sistemas de monitoreo, los cuantifica, interpreta y "valora" para dar un juicio respecto al desempeño de una política pública determinada.

En general el monitoreo y la evaluación se realizan en un proceso continuo e interrelacionado, por lo que se habla de sistemas de monitoreo y evaluación.

Considerando lo anterior, el "Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040" se plantea deberá ser monitoreado y evaluado utilizando indicadores de resultados para los objetivos propuestos y de productos para las acciones definidas, según se presenta a continuación.

Objetivos y Retos

A continuación, se presentan los objetivos y retos de cada una de las temáticas planteadas en el "Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040".



La Infraestructura y Conectividad Vial

Lograr una conectividad urbana e interurbana mejorada y ampliada en toda el área metropolitana, respaldada por una infraestructura vial optimizada y evolutiva.

1. Fortalecer y expandir la infraestructura vial
2. Red de transporte público viable y sostenible para la mayoría de los habitantes
3. Infraestructura adecuada para movilidad activa, como ciclovías y senderos peatonales
4. Enfoque integral en la planificación y ejecución de obras de conectividad.
5. Conectividad digital para todas las áreas metropolitanas.
6. Infraestructura para el acceso y el disfrute de destinos turísticos cercanos.



La Gestión de Residuos

Reducir el volumen de residuos generados en Santa Fe y el área metropolitana.

1. Gestión adecuada de los residuos, con separación de origen
2. Adecuada infraestructura para la recolección y procesamiento de residuos.
3. Coordinación entre municipios para la gestión de los residuos y toma de decisiones
4. Planificar vida útil y cierre del relleno sanitario de Santa Fe
5. Control de los microbasurales ilegales



El Desarrollo Productivo y la Creación de Empleo Genuino

Reconfiguración la estructura productiva y laboral metropolitana

1. Diversificación productiva con alto valor agregado, potenciando la innovación.
2. Lograr la suficiencia energética
3. Mano de obra calificada, especialmente en oficios técnicos y especializados
4. Sinergias entre los sectores público y privado.
5. Conexión logística y de conectividad entre los centros productivos y los mercados.
6. Políticas laborales de capacitación y reconversión laboral adaptadas a los cambios en la naturaleza del trabajo.

Para cada uno de estos objetivos y retos se han definido uno o más indicadores de resultados⁴, que dan cuenta de la eficacia de su logro. La cuantificación anual de estos indicadores permitirá monitorear los resultados obtenidos, es decir, permitirá conocer el grado del logro o éxito para el cual fue diseñado el “CMSF”.

Adicionalmente al logro de los objetivos, y muy ligado a ello, es posible cuantificar el resultado de la operación de cada una de las 51 políticas diseñadas para lograr estos objetivos, una vez que se encuentren generando los bienes, servicios, productos o beneficios esperados. Estos indicadores también son útiles para la evaluación del CMSF, pues entregan información a nivel de producto respecto al desempeño de las acciones, que afectarán directamente al logro de los objetivos y retos planteados.

En el Anexo IV se presentan los indicadores de productos a usar para medir el desempeño de los Planes / estrategias, Proyectos, Proyectos de inversión, Programas, Normativas o Acciones establecidas en el “Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040”.

4. Los indicadores para cada uno de los objetivos y retos se presentan en el Anexo III.

Cuantificación de los indicadores y temporalidad

El monitoreo de los indicadores debe ser anual a partir del año 2025, de manera que permitan posteriormente revisar el comportamiento histórico del valor del indicador en los años posteriores. Esta medición representará la línea base del indicador, es decir, el valor del indicador en el momento “cero”, ósea antes del inicio de la ejecución del “Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040”.

A partir del cálculo de esta línea base se deben definir las metas, que corresponden al valor esperado de un indicador para un momento del tiempo definido, que en este caso deberá ser el año 2040 que se ha determinado como plazo del CMSF. **Las metas deben ser claras, específicas y acotadas a un plazo, deben ser exigentes pero alcanzables y deben ser conocidas y consensuadas entre los principales involucrados.**

Las metas pueden reflejar aumentos esperados de un indicador, es decir, ser ascendentes expresando una mejora al aumentar el valor; o pueden ser descendentes, en donde un menor valor del indicador es mejor. El punto de partida para definir las metas debe ser la línea base, y debe considerar el desempeño histórico de un indicador, estándares nacionales o internacionales, la comparación con otras provincias (benchmark), el alcance y compromiso político con la intervención.

Para **los indicadores de productos** (Anexo IV) referidos al resultado en la producción de las acciones específicas planteadas en el “CMSF”, se **debieran cuantificar a partir de la puesta en marcha de las políticas**, es decir, desde que estén operativas y generando los bienes y

servicios establecidos, lo que dependerá del tiempo que requieran para ponerlas en práctica, **debiendo ser monitoreados desde el inicio de su operación.**

La evaluación, consistente en el análisis sistemático y fundamentado de los resultados históricos obtenidos en los indicadores, con la verificación del cumplimiento de las metas y la consecuente valoración cuantitativa, cualitativa, técnica y participativa de los resultados logrados, con la obtención de conclusiones y recomendaciones para la mejora del proceso, **se propone sea realizada en el año 2027,** a modo de una evaluación intermedia de los resultados obtenidos por el “Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040”. Realizarla en este año dará tiempo para que las tareas del Compromiso sean implementadas y permitirá contar con tres años de información de resultados de los indicadores, así como información relevante respecto a los déficit y fortalezas en la ejecución de los compromisos, pudiéndose actualizarlos de forma oportuna en función de una mejor implementación.

Adicionalmente, el levantamiento de **información de los indicadores de resultados para estos tres años iniciales entregará información importante para fijar las metas esperadas al plazo final del plan, definido para el 2040,** y al mismo tiempo permitirá conocer la magnitud de las brechas, que permita priorizar las acciones más urgentes y relevantes.

Operación del sistema de monitoreo y evaluación

El sistema de monitoreo deberá contar con unidades organizacionales responsables de la ejecución de las políticas, quienes también deberán asumir las responsabilidades de generar, validar y reportar la información necesaria para alimentar el sistema de información de indicadores que permita el monitoreo. Estas unidades deben ser las mismas encargadas de ejecutar cada una de las acciones públicas comprometidas.

Las funciones de los responsables consideran el **registro y la recopilación de la información necesaria para cuantificar los indicadores** de productos especificados anteriormente, y también de entregar información de carácter descriptivo que surja en la evaluación. La información debe tener una periodicidad anual, lo que no impide que internamente la información se levante con mayor periodicidad.

Las fuentes de información desde donde las unidades responsables deberán obtener el valor de los indicadores se presentan en el Anexo III. Se debe mencionar que las fuentes de información indicadas en el anexo permiten entregar información para la Ciudad de Santa Fe, no existiendo información actual disponible para las demás ciudades, por lo que también será un desafío futuro levantar esta información para toda la zona metropolitana.

Posteriormente, la organización encargada de sistematizar la información entregada por las unidades encargadas deberá generar los reportes e interpretar los resultados. Se estima que este rol debiera ser asumido por el Ente de Coordinación del Área Metropolitana (ECAM).



El sistema de monitoreo debe contar con un sistema de información manejado por la entidad responsable que permita obtener de una fuente válida el cálculo de los indicadores identificados para el monitoreo. Este sistema debe incorporar todos los indicadores y sus mediciones, además de toda la información complementaria. Este sistema puede ser desarrollado en planillas electrónicas simples, pero que deben estar definidas y ser de común conocimiento todos los componentes del sistema.

Para la evaluación intermedia a realizar en el 2027, **se recomienda los servicios de una institución autónoma que le de objetividad e independencia a la evaluación**, con una contraparte activa que se estima **debiera ser el Ente de Coordinación del Área Metropolitana (ECAM)**.



#11

Participantes

Adrián Constantini	Alicia Barletta	Carlos Yossen
Elisabet Vidal	Florencia Platino	Hugo Marchetti
Javier Dellamónica	Julia Sarniotti	Luciana Ceresola
Adriana Molina	Ana María Caprio	Carolina Passet
Elvio Coterli	Florencia Santos	Iris Sedlacek
Jorge Guillermo Ferrero	Laura Petrone	Lucila García
Agustina Branca	Andrés Soperez	Claudio Canesini
Federico Fredes	Francisco Binder	Ivan Ernesto Spiga
José Ignacio Echague	Laura Santucci	Lucila L. Piedrabuena
Agustina Huespe	Camila Nardone	Cristian Hoffman
Felipe Franco	Gabriela Solano	Ivón Leticia Zanella
José Serruya	Leonardo Ríos	Luis Chatelain
Agustina Santaera	Candela Ruggeri	Eduardo Rudi
Fernanda Melero	Gastón María Puygros	Pablo Eduardo Villaverde
Juan Bautista Callegari	Lucas Saldaño	Magdalena Chemes
Alberto Pallero	Carlos José Rosenfeld	Luis Mariano Cabal
Fernando Trossero	Héctor Leiva	Pablo Fregona
Juan Manuel Prieu Mántaras	Lucía Casablanca	Marcelo Alico
Aldana Riva	Carlos Marzo	Luisina Cuello
Florencia Paola Gentile	Hernan Carraro	Paola Devesa Ronchino
Juan Martín Gómez Ayet	Lucía Mayo	Marcelo Doyharzabal
Alejandro Boscarol	Carlos Strada	Luz María de las M. Balbastro
Florencia Paola Gentile	Hugo Heinzen	Patricio Gaydou
Juan Pablo Poletti	Luciana Bollini	Maria Carla Miani

Magdalena Chemes

María Julieta González

Miguel Molinari

María Celeste Rodríguez

María Magdalena Ferreyra

Sergio Oreggioni

María Clotilde Galán

María Pía Giménez

Silvina Antonini

María Constanza Ramos

María Soledad Reinante

Susana Kieffer

María del Rosario Alemán

Santiago Ramayo

Susana Nati

María Eugenia Basualdo

Sebastián Cámara

Valeria Guadalupe Chiariotti

María Eugenia Rico

Sebastián Mastropaolo

Valeria López del Zar

María Fernanda Vigil

Sergio Cellerino

Vicente Aladio

María Florencia Morere

Victor Cavallero



Autoridades en la firma del Compromiso Metropolitano (2024)

ANEXO I

**Matriz retos, objetivos,
lineamientos
e indicadores**

OBJETIVO CENTRAL

Reducir el volumen de residuos generados en Santa Fe y el Área Metropolitana.

RETOS

- 1. Gestión adecuada de los residuos, con separación de origen.
- 2. Planificar vida útil y cierre del relleno sanitario de Santa Fe.
- 3. Adecuada infraestructura para la recolección y procesamiento de residuos.
- 4. Control de los microbasurales ilegales.
- 5. Coordinación entre municipios para la gestión de los residuos y toma de decisiones.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EJES DE ACCIÓN

Gestión Ambiental Integral de Residuos

1.1: Planificación del Manejo de Residuos de Forma Metropolitana

1.2: Creación del Consejo Legislativo Metropolitano

Transitar hacia una economía circular

2.1: Potenciar la Economía Circular

2.2: Reconocimiento, Capacitación y Formalización de Trabajadores de la sostenibilidad

2.3: Capacitación en Temas Ambientales para el Personal del Estado

Educación Ambiental y la Concientización Ciudadana en el Área Metropolitana

3.1: Metropolizar el Programa de Educación Ambiental

3.2: Reforzar el Programa de Concientización Ciudadana a nivel metropolitano

Unificación de Criterios en la Gestión Integral de Residuos en el Área Metropolitana

4.1: Unificación de Criterios de Gestión Integral de Residuos

4.2: Establecimiento de Criterios Unificados de Separación de Residuos



La Gestión de Residuos



Desarrollo productivo y empleo genuino

OBJETIVO CENTRAL

Impulsar la reconfiguración de la estructura productiva y laboral metropolitana mediante una fuerte diversificación productiva con alto valor agregado, potenciando la innovación para responder a los desafíos de los nuevos paradigmas globales, nacionales y locales.

RETOS

1. Diversificación productiva con alto valor agregado, potenciando la innovación.
2. Lograr la suficiencia energética
3. Mano de obra calificada, especialmente en oficios técnicos y especializados
4. Sinergias entre los sectores público y privado.
5. Conexión logística y de conectividad entre los centros productivos y los mercados.
6. Políticas laborales de capacitación y reconversión laboral adaptadas a los cambios en la naturaleza del trabajo.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

EJES DE ACCIÓN

Recursos, Ubicación y Territorio: Claves para la Diversificación Productiva y la Articulación Estratégica

1.1: Aprovechar la Ubicación Estratégica del territorio santafesino

1.2: Fortalecer la Articulación Público-Privada para Potenciar la Innovación

Formación de Recursos Humanos Especializados en el Área Metropolitana

2.1: Fomentar la Formación de Recursos Humanos Según las Necesidades Territoriales

2.2: Capacitar a la Fuerza Laboral para Sectores Emergentes

Potenciar el Polo Científico-Tecnológico y Académico en el Área Metropolitana

3.1: Fortalecer la estructura de “innovación colaborativa”

3.2: Convertir al Polo Científico-Tecnológico en una “Incubadora de Innovación”

Coordinación y Gobernanza Metropolitana

4.1: Aumentar la Capacidad de Respuesta Coordinada ante Problemas Comunes

OBJETIVO CENTRAL

Lograr una conectividad urbana e interurbana mejorada y ampliada en toda el área metropolitana, respaldada por una infraestructura vial optimizada y evolutiva

RETOS

- 1. Fortalecer y expandir la infraestructura vial.
- 2. Red de transporte público viable y sostenible para la mayoría de los habitantes.
- 3. Infraestructura adecuada para movilidad activa, como ciclovías y senderos peatonales.
- 4. Enfoque integral en la planificación y ejecución de obras de conectividad.
- 5. Conectividad digital para todas las áreas metropolitanas.
- 6. Infraestructura para el acceso y el disfrute de destinos turísticos cercanos.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EJES DE ACCIÓN

Crear de un Instrumento Jurídico Metropolitano para la Gestión de la Conectividad	1.1: Adopción de legislación metropolitana común	1.3: Incluir cláusulas para la sostenibilidad y la inclusión social en la normativa
	1.2: Fomentar el enfoque participativo	
Promover el Turismo de Cercanía para Impulsar la Infraestructura Local	2.1: Implementar políticas de incentivo al turismo	2.2: Consolidar la infraestructura vial necesaria para el desarrollo del turismo
Coordinación de Reclamos y Proyectos Conjuntos ante Gobiernos Provincial y Nacional	3.1: Crear una agenda compartida de obras viales y de transporte	3.3: Enfoque integral para la planificación del transporte aéreo, terrestre y fluvial
	3.2: Desarrollar un plan de acción conjunto	



**Santa Fe
Cohesionada**

ANEXO II

Acuerdo de Asistencia Técnica con el ILPES

Esta asistencia técnica se enmarca en el “Proyecto AECID - Línea de Trabajo 3: Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Agenda 2030. Componente A - Dimensión territorial: Fortalecimiento de capacidades de planificación para la generación de políticas de estado y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los territorios”.



Está orientada a fortalecer las capacidades regionales de planificación en la construcción participativa de escenarios territoriales de futuro posibles y su incorporación en políticas de Estado las cuales, debidamente coordinadas y articuladas en un ecosistema de políticas de desarrollo territorial, contribuirán a un desarrollo equilibrado e integral como lo propone la Agenda 2030.

Además, se enmarca en los esfuerzos locales del “Programa Municipal ODS” por el fortalecimiento de las capacidades Técnicas, Operativas, Políticas y Prospectivas (TOPP) de los funcionarios municipales y concejales de la Ciudad de Santa Fe y el Área Metropolitana para la localización de la Agenda 2030 y sus ODS para 2024-2025.

Capacitación en prospectiva territorial y prospectiva política

El primer componente de la asistencia técnica es la prospectiva territorial y política, entendida como una herramienta fundamental para anticipar escenarios futuros, identificar tendencias y desafíos, y diseñar estrategias de desarrollo a largo plazo. Incorpora análisis de factores sociales, económicos, ambientales y políticos para orientar la toma de decisiones de manera informada y prospectiva.

Capacitar a los funcionarios públicos municipales en prospectiva territorial y prospectiva política fue crucial por varias razones:

- a. Anticipación de desafíos:** Permite identificar tendencias, riesgos y oportunidades futuras en el ámbito local. Esto ayuda a los funcionarios municipales a anticipar y prepararse para los desafíos emergentes, como el crecimiento urbano, los cambios demográficos y el cambio climático.
- b. Planificación estratégica:** Con un enfoque prospectivo, los funcionarios pueden desarrollar estrategias de largo plazo para el desarrollo del municipio. Esto implica establecer objetivos claros, definir acciones concretas y asignar recursos de manera eficiente para lograr resultados sostenibles en el tiempo.
- c. Toma de decisiones informada:** La prospectiva proporciona información y análisis sólidos que respaldan la toma de decisiones. Al comprender mejor el contexto futuro, los funcionarios municipales pueden tomar decisiones más informadas y acertadas que benefician a la comunidad en su conjunto.
- d. Adaptación al cambio:** En un mundo en constante evolución, es fundamental que los municipios sean capaces de adaptarse rápidamente a los cambios. La capacitación en prospectiva les permite estar preparados para ajustar sus políticas, programas y proyectos en respuesta a nuevas circunstancias y demandas.
- e. Promoción del desarrollo sostenible:** Al integrar consideraciones prospectivas en la planificación y la toma de decisiones, los funcionarios municipales pueden trabajar hacia un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible. Esto implica garantizar la protección del medio ambiente, la reducción de la desigualdad, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, y los 17 ODS.

Diálogos Políticos Multiactor

Se buscó promover espacios de diálogo y participación que involucren a diversos actores, como el gobierno local, comunidades y organizaciones civiles. Estos diálogos permiten generar consensos, identificar necesidades y prioridades, y diseñar políticas públicas inclusivas y sostenibles.

Con el apoyo del equipo técnico de CEPAL y con el apoyo en terreno del equipo de coordinación metropolitana, se celebraron cinco mesas de diálogo político multiactor intersectoriales, interescalares y multinivel. Estas mesas trabajaron sobre la base del Programa de Desarrollo Estratégico del Área Metropolitana (punto 3.6.4 del Programa de Gestión) y tuvo tres ejes temáticos:



La Gestión de Residuos



El Desarrollo Productivo y la Creación de Empleo Genuino



La Infraestructura y Conectividad Vial

Además, se sumó un cuarto elemento del Programa de Fortalecimiento Institucional (punto 1.1.1 del Programa de Gestión)



Participación Ciudadana

De esta forma, la Agenda 2030 atravesó de forma transversal el trabajo de las Mesas. Esta propuesta logra ejecutarse gracias a la coordinación de la Agencia de Cooperación Internacional, Inversiones y Comercio Exterior (ACICE), articulando también el trabajo en conjunto con la Secretaría General y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de Santa Fe, el Honorable Concejo Deliberante Municipal de Santa Fe, y ECAM.

Estos espacios de encuentro, diálogo, capacitación y participación tienen como objetivo promover espacios de gobernanza que respondan a las necesidades del área metropolitana y permitan establecer los retos, objetivos y lineamientos estratégicos que articulen el trabajo del Compromiso Metropolitano: “Santa Fe al 2040”.



ANEXO III

**Indicadores para
objetivos y retos**



Santa Fe Sostenible

OBJETIVO CENTRAL

Reducir el volumen de residuos generados en Santa Fe y el Área Metropolitana

INDICADOR

Tasa de variación anual de residuos recibidos en el sitio de disposición final. (nota incluye relleno sanitario de Santa Fe y vertederos locales)

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\left(\frac{\text{toneladas de residuos recibidos en el sitio de disposición final año } n}{\text{toneladas de residuos recibidos en el sitio de disposición final en el año } n-1} - 1 \right) * 100$$

FUENTE DE INFORMACIÓN: MCSF-BCSF en base a datos de la Subsecretaría de Ambiente (Santa Fé Cómo Vamos) (Información solo para la Ciudad de Santa Fe y 8 localidades que disponen sus residuos en este).

RETO 1: Gestión adecuada de los residuos, con separación de origen

INDICADOR

1. Porcentaje de residuos recuperados
2. Eficiencia de la planta de clasificación
3. Variación de la recuperación de materiales provenientes de ecopuntos
4. Variación de residuos recolectados en ecopuntos

FÓRMULA DE CÁLCULO

1. $\left(\frac{\text{toneladas de residuos recuperados año } n}{\text{toneladas de residuos ingresados al sitio de disposición final año } n} \right) * 100$
2. $\left(\frac{\text{toneladas de residuos recuperados año } n}{\text{toneladas de residuos ingresados a la planta de clasificación año } n} \right) * 100$
3. $\left(\frac{\text{toneladas de materiales recuperados en ecopuntos año } n}{\text{toneladas de materiales recuperados en ecopuntos año } n-1} - 1 \right) * 100$
4. $\left(\frac{\text{toneladas de residuos recolectados en ecopuntos año } n}{\text{toneladas de residuos recolectados en ecopuntos año } n-1} - 1 \right) * 100$

FUENTE DE INFORMACIÓN: MCSF-BCSF en base a datos de la Subsecretaría de Ambiente

RETO 2: Coordinación entre municipios para la gestión de los residuos y toma de decisiones

INDICADOR

Porcentaje de municipios con acciones de coordinación en gestión de residuos.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\left(\frac{\text{número de municipios que han participado en reuniones de coordinación en gestión de residuos en el ECAM año } n}{\text{total de municipios}} \right) * 100$$

FUENTE DE INFORMACIÓN: Actas de reuniones del Ente de Coordinación del Área Metropolitana (ECAM).

RETO 3: Adecuada infraestructura para la recolección y procesamiento de residuos**INDICADOR****FÓRMULA DE CÁLCULO**

- | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO |
|---|--|
| 1. Variación de puntos de reciclaje y las estaciones de clasificación | 1. $((\text{número de puntos de reciclaje y estaciones de clasificación año } n / \text{número de puntos de reciclaje y estaciones de clasificación año } n - 1) - 1) * 100$ |
| 2. Variación de plantas de clasificación o procesamiento de residuos | 2. $((\text{número de plantas de clasificación y procesamiento de residuos año } n / \text{número de plantas de clasificación y procesamiento de residuos año base}) - 1) * 100$ |
| 3. Variación Flota de vehículos para recolección de residuos | 3. $((\text{número de vehículos para recolección de residuos año } n / \text{número de vehículos para recolección de residuos año base}) - 1) * 100$ |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Secretaria de Gestión Urbana y Ambiente. Dirección de Higiene Urbana y Dirección de Desarrollo Urbano Sostenible

RETO 4: Planificar vida útil y cierre del relleno sanitario de Santa Fe**INDICADOR****FÓRMULA DE CÁLCULO**

- | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO |
|--|---|
| 1. Reuniones Comisión Mesa de Trabajo Relleno Sanitario Santa Fe | 1. Número de reuniones realizadas por la Comisión Mesa de Trabajo Relleno Sanitario Santa Fe año n |
| 2. Participación en la Comisión Mesa de Trabajo Relleno Sanitario Santa Fe | 2. $(\text{número de municipios participantes en la Comisión Mesa de Trabajo Relleno Sanitario Santa Fe año } n / \text{número de municipios involucrados en el Relleno Sanitario Santa Fe}) * 100$ |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Actas de reuniones de la Comisión Mesa de Trabajo Relleno Sanitario Santa Fe.

RETO 5: Control de los microbasurales ilegales**INDICADOR****FÓRMULA DE CÁLCULO**

- | INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO |
|--|--|
| 1. Variación de microbasurales | 1. $((\text{número de microbasurales alcanzados por el servicio de higiene urbana año } n / \text{número de microbasurales alcanzados por el servicio de higiene urbana año } n - 1) - 1) * 100$. |
| 2. Porcentaje de microbasurales erradicados | 2. $(\text{número de microbasurales erradicados año } n / \text{número de microbasurales intervenidos año } n) * 100$. |
| 3. Porcentaje de microbasurales intervenidos | 3. $(\text{número de microbasurales intervenidos año } n / \text{número de microbasurales alcanzados año } n) * 100$. |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Secretaria de Gestión Urbana y ambiente. Dirección de higiene urbana operativa.



**Santa Fe
Sostenible**



**Santa Fe
Próspera**

OBJETIVO CENTRAL

Reconfiguración de la estructura productiva y laboral metropolitana

INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO

- | | |
|---|--|
| 1. Porcentaje del producto interno bruto del sector terciario | 1. $(\text{producción del sector terciario año } n / \text{total producción provincial año } n) * 100$ |
| 2. Porcentaje del empleo en el sector terciario | 2. $(\text{empleo en el sector terciario año } n / \text{empleo total provincia año } n) * 100$ |

FUENTE DE INFORMACIÓN: MCSF-BCSF en base a datos de la Secretaría de Hacienda y en base a datos del Observatorio Laboral del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe (Santa Fé Cómo Vamos)

RETO 1: Diversificación productiva con alto valor agregado, potenciando la innovación

INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO

- | | |
|--|---|
| 1. Porcentaje del producto interno bruto de sectores emergentes. | 1. $(\text{valor de la producción en energías renovables, la economía circular y la industria 4.0. año } n / \text{total valor de la producción año } n) * 100$ |
| 2. Porcentaje del empleo en sectores emergentes. | 2. $(\text{empleados en los sectores de energías renovables, la economía circular y la industria 4.0. año } n / \text{empleo total año } n) * 100$ |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Dirección de empresas, Secretaría de Producción y empleo (Santa Fe)

RETO 2: Lograr la suficiencia energética

INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO

- | | |
|--|---|
| 1. Porcentaje de clientes de energía eléctrica abastecidos | 1. $(\text{número de clientes abastecidos de energía eléctrica} / \text{total de clientes a los que se les presta el servicio de energía eléctrica}) * 100$ |
| 2. Porcentaje de clientes de gas abastecidos | 2. $(\text{número de clientes abastecidos de gas} / \text{total de clientes a los que se les presta el servicio de gas}) * 100$ |
| 3. Porcentaje de potencia energética producida respecto a la necesaria | 3. $(\text{Megabatios de potencia de energía eléctrica producida} / 4 \text{ megabatios}) * 100$ |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Empresa provincial de Energía (EPE). Empresa Litoral Gas. Dirección de Empresas de la Secretaría de Producción y Empleo de la MSF.

RETO 3: Mano de obra calificada, especialmente en oficios técnicos y especializados

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO
1. Porcentaje de trabajadores universitarios	1. (número de trabajadores que egresaron de la universidad / total de trabajadores año n) *100
2. Porcentaje de egresados universitarios trabajando	2. (número de egresados en el año n-1 que están trabajando / total de egresados universidad año n-1) *100

FUENTE DE INFORMACIÓN: Encuesta por Hogares (EPH). Dirección de empleo y formación para el Trabajo de la Secretaría de Producción y Empleo CSF.

RETO 4: Sinergias entre los sectores público y privado

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO
Variación Convenios firmados entre el sector industrial productivo y el sector público	(número de Convenios firmados entre el sector industrial productivo y el sector público año n / número de Convenios firmados entre el sector industrial productivo y el sector público año n-1)-1) *100

FUENTE DE INFORMACIÓN: Dirección de empresas de la Secretaría de la Producción y Empleos de la MSF. SIDOM.

RETO 5: Conexión logística y de conectividad entre los centros productivos y los mercados

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO
Porcentaje de empresas radicadas al Interpuerto (nota: proyecto va a partir 2025)	(número de empresas radicadas en el Parque Logístico Interpuerto año n / total de empresas año n) *100

FUENTE DE INFORMACIÓN: Dirección de empresas de la Secretaría de la Producción y Empleos de la MSF.

RETO 6: Políticas laborales de capacitación y reconversión adaptadas a los cambios

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO
1. % de programas de capacitación laboral hacia sectores tecnológicos y sostenibles.	1. (número de programas de capacitación laboral hacia sectores tecnológicos y sostenibles año n / total de programas de capacitación laboral año n)*100
2. Variación personas capacitadas en sectores tecnológicos y sostenibles	2. (nº de personas capacitadas en sectores tecnológicos y sostenibles año n / nº de personas capacitadas en sectores tecnológicos y sostenibles año n-1)-1)*100

FUENTE DE INFORMACIÓN: Dirección de Empleo y Formación para el Trabajo de la Secretaría de Producción y Empleo de la CSF. Secretaría de Empleo y Desarrollo Emprendedor de la Provincia de Santa Fe



**Santa Fe
Próspera**



**Santa Fe
Cohesionada**

OBJETIVO CENTRAL

Lograr una conectividad urbana e interurbana mejorada y ampliada en toda el área metropolitana, respaldada por infraestructura vial optimizada y evolutiva.

INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO

% de tramos de vinculación mejorados respecto al total	$(\text{kilómetros de tramos de vinculación mejorados} / \text{total de kilómetros de tramos de vinculación}) * 100$
--	--

FUENTE DE INFO: Subsecretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Asuntos Hídricos. Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión.

RETO 1: Fortalecer y Expandir la Infraestructura Vial

INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO

1. Variación de nuevas vías de comunicación construidas	1. $(\text{número de nuevas vías troncales recorrido colectivo y arterias secundarias construidas año } n / \text{número de nuevas vías troncales recorrido colectivo y arterias secundarias construidas año } n-1) - 1) * 100$
2. Variación de kilómetros de nuevas vías construidas	2. $(\text{número de kilómetros de nuevas vías troncales recorrido colectivo y arterias secundarias construidas año } n / \text{número kilómetros de nuevas vías troncales recorrido colectivo y arterias secundarias construidas año } n-1) * 100$
3. Satisfacción de la infraestructura vial existente	3. $(\text{número de personas que declaran adecuada la infraestructura vial existente año } n / \text{número total de personas encuestadas año } n) * 100$
4. Crecimientos de la Infraestructura vía	4. $((\text{número de kilómetros de infraestructura vial (vías, rutas, puentes y autopistas) construidos año } n / (\text{número de kilómetros de infraestructura vial (vías, rutas, puentes y autopistas) construidos año base} - 1)) * 100$

FUENTE DE INFORMACIÓN: Subsecretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Asuntos Hídricos. Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión. Encuesta de satisfacción (a desarrollar).

RETO 2: Red de transporte público viable y sostenible para la mayoría de los habitantes

INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO

1. Porcentaje de conformidad con el transporte público	1. $(\text{nivel de conformidad de los vecinos sobre aspectos del transporte público año } n) / (\text{número de vehículos eléctricos e híbridos existentes año } n / \text{número de vehículos eléctricos e híbridos existentes año base} - 1) * 100$
2. % de flota de vehículos sostenibles	

FUENTE DE INFORMACIÓN: Encuesta de transporte público. Programa Estadísticas e Investigaciones Económicas MCSF (Como Vamos Santa Fe). Subsecretaría de Movilidad de la Secretaría de Gobierno.

RETO 3: Infraestructura adecuada para movilidad activa, como ciclovías y senderos peatonales**INDICADOR****FÓRMULA DE CÁLCULO**

- | | |
|--|--|
| 1. Variación en red de bisisenda y ciclo vías | 1. $(\text{kilómetros de red de bisisenda y ciclo vías año } n / \text{kilómetros de red de bisisenda y ciclo vías año } n-1) * 100$ |
| 2. Satisfacción con el servicio de bicicletas públicas | 2. $(\text{número de encuestados que declaran el servicio de bicicletas públicas satisfactorio} / \text{total de encuestados}) * 100.$ |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Subsecretaría de Movilidad. Secretaría de Gobierno (Como Vamos Santa Fe) Encuesta de la app de las bicicletas "Las Bicis Santa Fe". Subsecretaría de movilidad. Secretaría de Gobierno.

RETO 4: Enfoque integral en la planificación y ejecución de obras de conectividad**INDICADOR****FÓRMULA DE CÁLCULO**

- | | |
|--|---|
| 1. Participación en la definición de las obras de conectividad | 1. $(\text{Número de localidades participantes en la articulación de obras interjurisdiccionales año } n / \text{total localidades año } n) * 100$ |
| 2. Porcentaje de obras consensuadas a nivel provincial o nacional. | 2. $(\text{Número de obras de conectividad interjurisdiccionales realizadas articuladas entre las localidades año } n / \text{total de obras de conectividad realizadas año } n) * 100$ |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica (Como Vamos Santa Fe).

RETO 5: Conectividad digital para todas las áreas metropolitanas**INDICADOR****FÓRMULA DE CÁLCULO**

- | | |
|--|--|
| Porcentaje de localidades por sobre el 80% de conectividad | $(\text{número de localidades cuya superficie del territorio está cubierto en un 80\% mínimo por red año } n / \text{total localidades año } n) * 100$ |
|--|--|

FUENTE DE INFORMACIÓN: Empresa Nacional de Comunicaciones. ENACOM. Sede Santa Fe.

RETO 6: Infraestructura para el acceso y el disfrute de destinos turísticos cercanos**INDICADOR****FÓRMULA DE CÁLCULO**

- | | |
|---|---|
| Porcentaje de proyectos de infraestructura y conectividad con enfoque turístico | $(\text{número de proyectos de infraestructura y conectividad que incorporan el enfoque turístico año } n / \text{número total de proyectos de infraestructura y conectividad año } n) * 100$ |
|---|---|

FUENTE DE INFO: Subsecretaría de Planeamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica



**Santa Fe
Cohesionada**

ANEXO IV

Propuestas de acciones

/ políticas públicas por

lineamientos estratégicos

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. Gestión Ambiental Integral de Residuos

1.1 PLANIFICACIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS DE FORMA METROPOLITANA

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Plan	Circuito de Gestión Metropolitana de Residuos	Roles claros para cada municipio y colaboración	Gobiernos locales	Número de localidades integrantes del Circuito de gestión de residuos.

1.2 CREACIÓN DEL CONSEJO LEGISLATIVO METROPOLITANO

Acción	Consejo Legislativo Metropolitano	Colaboración entre los gobiernos locales para crear consorcios y acuerdos intermunicipales	Representantes de cada localidad	Número (Nº) de Localidades que componen el Consejo.
Normativa	Marco normativo para prácticas sostenibles	Establecer obligatoriedad de colaboración y promover incentivos para prácticas sostenibles	Gobiernos locales	Número de instrumentos legales aprobados.
Normativa	Acuerdos de cooperación	Intercambio de recursos y conocimientos	Gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> Número de acuerdos de cooperación firmados. Nº de actores involucrados.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. Transitar hacia una Economía Circular

2.1 POTENCIAR LA ECONOMÍA CIRCULAR

Programa	Programas de acompañamiento de economía circular	Acceso a microcréditos, exenciones impositivas y subvenciones para tecnologías limpias y reutilización	Emprendedores y empresas	Número de programas para la economía circular implementados.
Normativa	Normativas la reducción de residuos	Impuestos a productos no reciclables y fomento a la recuperación de materiales.	Empresas y personas naturales	Número de instrumentos legales aprobados para la reducción de residuos.
Proyecto de inversión	Espacios de exposición y venta de productos de la economía circular	Comercializar productos de economía circular	Emprendedores	Número de espacios creados para economía circular.
Programa	Capacitaciones en economía circular	Mejorar actividades de economía circular	Emprendedores	<ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades de capacitación realizadas en economía circular. Nº de personas capacitadas en e. circular.



**Santa Fe
Sostenible**



**Santa Fe
Sostenible**

2.2 RECONOCIMIENTO, CAPACITACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SOSTENIBILIDAD

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Programa	Programas de reconocimiento y formalización para trabajadores de la sostenibilidad.	Integrarlos como servidores públicos en la gestión ambiental	Trabajadores de la sostenibilidad	N° programas de reconocimiento y formalización para trabajadores de la sostenibilidad implementados.
Acción	Creación de cooperativas y organizaciones	Colaboración entre trabajadores de la sostenibilidad	Trabajadores de la sostenibilidad	N° cooperativas y organizaciones de trabajadores de la sostenibilidad creadas.
Programa	Apoyo y capacitación a trabajadores de la sostenibilidad	Desarrollo profesional trabajadores de la sostenibilidad	Trabajadores de la sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de capacitación a trabajadores de la sostenibilidad realizadas. Número de trabajadores de la sostenibilidad capacitados.

2.3 RECONOCIMIENTO, CAPACITACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SOSTENIBILIDAD

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Programa	Capacitación obligatoria al personal del Estado en protección del medio ambiente Ley Yolanda (Ley 27.592)	Decisiones políticas y administrativas consideren el impacto ambiental	Funcionarios públicos	Número de instrumentos legales locales y provinciales que respalden la Ley Yolanda (Ley 27.592).
Normativa	Ordenanzas a nivel local y normativa provincial que respalden el cumplimiento de la Ley Yolanda	Ejecución eficaz de las políticas públicas ambientales	Funcionarios públicos	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de capacitación en temas ambientales a la ciudadanía realizados. Número de personas capacitadas en temas ambientales.
Programa	Programas de capacitación en temas ambientales	Toma de decisiones basadas en criterios científicos	Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de capacitación a trabajadores de la sostenibilidad realizadas. Número de trabajadores de la sostenibilidad capacitados.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. Educación Ambiental y la Concientización Ciudadana en el Área Metropolitana

3.1 METROPOLIZAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Programa	Programa educativo integral en la educación primaria	Generar conciencia ambiental, respeto y responsabilidad hacia el entorno.	Estudiantes niños	Número de estudiantes primario educados en educación ambiental.
Programa	Programa educativo integral en la educación secundaria.	Consolidar hábitos sostenibles y prácticas como el reciclaje y el consumo responsable.	Estudiantes adolescentes	Número de estudiantes secundarios educados en educación ambiental.
Proyecto	Formación de carreras relacionadas con el medio ambiente.	Generar soluciones tecnológicas, políticas y sociales a los desafíos ambientales.	Estudiantes universitarios	Número de estudiantes universitarios educados en educación ambiental.

3.2 REFORZAR EL PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA A NIVEL METROPOLITANO

Programa	Campañas de sensibilización sobre la protección del medio ambiente, el reciclaje y la conservación.	Informar a la ciudadanía y generar participación activa en iniciativas de reciclaje y conservación.	Instituciones educativas y organismos gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> Nº de campañas realizadas en medio ambiente, el reciclaje y la conservación. Nº de participantes de las campañas en medio ambiente, el reciclaje y la conservación.
Programa	Actividades y eventos locales que promuevan la responsabilidad colectiva hacia el entorno.	Fomentar la participación de la comunidad y el compromiso con el cuidado del medioambiente.	Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades y eventos realizadas de promoción ambiental. Nº de participantes de actividades y eventos realizados de promoción ambiental.



**Santa Fe
Sostenible**



**Santa Fe
Sostenible**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. Unificación de Criterios en la Gestión Integral de Residuos en el Á. Metrop.

4.1 UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Proyecto	Protocolo de gestión integral de residuos con categorías de clasificación estandarizadas.	Minimizar la disparidad en la clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos, peligrosos y no peligrosos.	Gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> ● Protocolo de criterios de Gestión Integral de Residuos publicado. ● N° de municipios participantes en la creación del Protocolo de criterios de Gestión Integral de Residuos.

4.2 ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS UNIFICADOS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Programa	Programa de capacitación y sensibilización en separación de residuos	Todos los involucrados comprendan y apliquen los criterios de separación de residuos	Actores clave en cada municipio	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de capacitaciones en separación de residuos realizadas. ● N° de personas capacitadas en separación de residuos. ● Número de localidades participantes en capacitaciones separación de residuos.
Programa	Mecanismos de monitoreo y evaluación en separación de residuos	Asegurar el cumplimiento de los criterios de separación de residuos	Gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> ● Protocolo de mecanismos de monitoreo y evaluación en separación de residuos publicado. ● Número inspecciones en separación de residuos realizadas.
Programa	Incentivos para las localidades que implementen los mecanismos de monitoreo en separación de residuos	Asegurar el cumplimiento de los criterios de separación de residuos	Gobiernos locales	Número localidades que reciben incentivos por monitoreo y separación de residuos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. Recursos, Ubicación y Territorio: Claves para la Diversificación Productiva y la Articulación Estratégica

1.1 APROVECHAR LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO SANTAFESINO

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Acción	Acciones de promoción del uso del territorio	Aumento de las actividades económicas de alto valor agregado	Privados y ciudadanía	Número de acciones realizadas de promoción del uso estratégico del territorio.
Proyecto	Estudio del potencial local considerando las características naturales y geográficas del área metropolitana.	Identificar oportunidades específicas de crecimiento económico	Privados y ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> Estudio publicado. Número de oportunidades identificadas.
Acción	Desarrollo de políticas que faciliten la creación de emprendimientos.	Creación de emprendimientos y empresas en sectores vinculados a la sostenibilidad, la tecnología y la economía circular	Gobierno metropolitano	Número de políticas creadas para favorecer el emprendimiento.

1.2 FORTALECER LA ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA POTENCIAR LA INNOVACIÓN

Acción	Acciones de coordinación entre actores público y privados.	Crear redes de colaboración público - privado para desarrollar proyectos conjuntos	Sector público y privado	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones público-privado realizadas. Número de actores público - privado participantes.
Acción	Iniciativas que favorezcan la inversión en infraestructura de conectividad.	Facilitar el acceso a mercados y optimizar la cadena de valor local.	Gobierno metropolitano y gobiernos locales	Número de iniciativas para la inversión en infraestructura realizadas.
Acción	Acciones de innovación con empresas, centros tecnológicos y formativos	Transferencia de conocimiento y adopción de nuevas tecnologías.	Gobierno metropolitano, gob. locales, empresas, centros tecnológicos y universidades	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones de innovación realizadas. Número de actores empresas, centros de investigación participantes.



**Santa Fe
Próspera**



**Santa Fe
Próspera**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. Formación de Recursos Humanos Especializados en el Área Metropolitana

2.1 FOMENTAR LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN LAS NECESIDADES TERRITORIALES

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Programa	Programas educativos y de capacitación continua	Mejorar capacidades laborales en sectores estratégicos	Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas de formación laboral ejecutados. Número de trabajadores capacitados en sectores estratégicos.
Programa	Becas, incentivos fiscales y subvenciones para la formación técnica y profesional.	Mejorar capacidades laborales en áreas de alta demanda.	Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> Número de instrumentos de fomento (becas, incentivos fiscales y subvenciones) para formación técnico profesional elaborados. Número de beneficiarios de los instrumentos (becas, incentivos fiscales y subvenciones) para formación técnico profesional.

2.2 CAPACITAR A LA FUERZA LABORAL PARA SECTORES EMERGENTES

Programa	Iniciativas de formación en nuevas habilidades tecnológicas, ambientales y digitales	Fuerza laboral adaptada a las exigencias de los sectores emergentes.	Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> Número de iniciativas en sectores emergentes elaboradas (habilidades tecnológicas, ambientales y digitales). Número de personas capacitadas en habilidades tecnológicas, ambientales y digitales.
Programa	Sistema de reconversión laboral	Reinserción de trabajadores de sectores tradicionales a nuevas actividades económicas.	Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de reconversión publicado. Número de trabajadores reconvertidos laboralmente a nuevas actividades económicas.
Programa	Programa de actualización de competencias con empresas y entidades formativas	Integración de los trabajadores en el aprendizaje continuo.	Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> Nº de iniciativas de actualización de competencias realizadas. Nº de trabajadores capacitados en actualización de competencias.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. Potenciar el Polo Científico-Tecnológico y Académico en el Área Metrop.

3.1 FORTALECER LA ESTRUCTURA DE “INNOVACIÓN COLABORATIVA”

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Proyecto	Alianzas público - privado para la investigación y el desarrollo.	Generar nuevas tecnologías, productos y servicios.	Universidades, centros tecnológicos y empresas	<ul style="list-style-type: none"> Número de alianzas público - privado para la investigación y el desarrollo establecidas. Número de actores público - privado participantes en las alianzas para la investigación y el desarrollo.
Acción	Acciones de participación en redes internacionales de innovación.	Intercambio de conocimientos e integración en las cadenas globales de valor.	Sector privado e instituciones académicas	Número de actores privados e instituciones académicas participantes en redes de innovación internacionales.

3.2 CONVERTIR AL POLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO EN UNA INCUBADORA DE INNOVACIÓN

Programa	Programas de incubación y aceleración de startups	Creación y crecimiento de empresas innovadoras.	Empresas	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas de incubación y aceleración de startups implementados. Número de empresas que recibieron recursos financieros, técnicos y formativos para la creación y crecimiento de empresas innovadoras.
Programa	Apoyo al emprendimiento (acceso a capital de riesgo, infraestructura y servicios de mentores)	Desarrollo de áreas prioritarias como la digitalización, la sostenibilidad, y la biotecnología.	Empresas	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas de apoyo al emprendimiento ejecutados. Número de emprendedores beneficiarios con acceso a capital de riesgo, infraestructura y servicios de mentores para el emprendimiento.
Acción	Acciones de difusión de soluciones innovadoras, conectando a los startups con el sector público y las empresas locales.	Implementación de tecnologías y productos con efecto multiplicador	Empresas	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones de difusión de las soluciones innovadoras de los startups. Número de participantes en las acciones de difusión de los startups.



**Santa Fe
Próspera**



**Santa Fe
Próspera**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. Coordinación y Gobernanza Metropolitana

4.1 AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA COORDINADA ANTE PROBLEMAS COMUNES

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Acción	Canales de diálogo entre las distintas localidades del área metropolitana,	Coordinar acciones frente a problemas de la región.	Gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Número de canales de diálogo entre localidades. • N° de localidades coordinadas en los canales de diálogo.
Proyecto	Sistema de monitoreo y evaluación conjunta de emergencias y problemáticas emergentes.	Responder de manera eficiente a problemas como inundaciones, contaminación o crisis de servicios públicos.	Gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de monitoreo y evaluación frente a emergencias y problemáticas comunes publicado. • N° de municipios participantes del Sistema de monitoreo y evaluación frente a emergencias y problemáticas comunes publicado.
Plan	Estrategias comunes de prevención, mitigación y resolución de conflictos.	Integrar las perspectivas de los actores locales, el sector privado y la ciudadanía.	Gobiernos locales, sector privado y ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias de prevención, mitigación y resolución de conflictos publicadas. • Número de municipios participantes las estrategias de prevención, mitigación y resolución de conflictos.
Proyecto	Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones metropolitanas.	Integrar al sector privado y la comunidad en la definición de políticas	Gobierno metropolitano, gobiernos locales y ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mecanismos de participación ciudadana elaborados. • Número de municipios participantes en los mecanismos de participación ciudadana.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. Crear de un Instrumento Jurídico Metrop. para la Gestión de la Conectividad

1.1 Promover la adopción de una legislación metropolitana común que regule la cooperación en proyectos de infraestructura vial

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Normativa	Normativa metropolitana en proyectos de infraestructura vial.	Cooperación en proyectos de infraestructura vial	Gobierno metropolitano y gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley común en cooperación en infraestructura elaborado. • Número de municipios participantes en la elaboración de la ley.

1.2 Fomentar la participación de los municipios en la planificación conjunta de obras, permitiendo la identificación y priorización de proyectos que respondan a las necesidades específicas de cada localidad.

Plan	Instrumento de planificación de obras metropolitana	Identificación y priorización de proyectos según necesidades locales	Gobierno metropolitano y gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instrumentos de planificación elaborados. • Número de municipios participantes en la elaboración de los instrumentos de planificación.
------	---	--	--	---

1.3 Incluir cláusulas para la sostenibilidad y la inclusión social en la normativa, garantizando que todas las intervenciones viales consideren el impacto ambiental y promuevan el acceso equitativo a la infraestructura de transporte.

Normativa	Normativas de sostenibilidad y la inclusión social	Todas las intervenciones viales con consideración ambiental y acceso equitativo a la infraestructura de transporte	Gobierno metropolitano	Número de normativas desarrolladas con cláusulas para la sostenibilidad y la inclusión social.
-----------	--	--	------------------------	--



**Santa Fe
Cohesionada**



**Santa Fe
Cohesionada**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. Promover el Turismo de Cercanía para Impulsar la Infraestructura Local

2.1 Implementar políticas de incentivo al turismo de cercanía, apoyando a pequeñas y medianas empresas y emprendedores locales en la promoción de destinos y actividades regionales.

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Programa	Programa de apoyo a empresas y emprendedores turísticos	Aumentar la actividad turística de cercanía	Gobierno metropolitano	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas de apoyo a empresas y emprendedores turísticos implementados. • Número de empresas y emprendedores turísticos beneficiados.

2.2 Consolidar la infraestructura vial necesaria para el desarrollo del turismo, incluyendo la creación de nuevos corredores y la mejora de rutas estratégicas, como el corredor bioceánico, que faciliten el acceso a destinos turísticos y comerciales.

Proyecto de inversión	Infraestructura vial para el turismo (corredores y rutas estratégicas)	Facilitar el acceso a destinos turísticos y comerciales.	Gobierno metropolitano y gobiernos locales	Kilómetros de infraestructura vial para el desarrollo del turismo construidos.
-----------------------	--	--	--	--

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. Coordinación de Reclamos y Proyectos Conjuntos ante Gob. Provincial y Nac.

3.1 Crear una agenda compartida de obras viales y de transporte, basada en un análisis técnico de necesidades y oportunidades, para optimizar la obtención de recursos públicos y privados.

Tipo de acción pública	Propuestas	Resultado esperado	Participantes / población obj.	Indicadores
Plan	Instrumento de planificación de inversiones viales y de transporte	Optimizar la obtención de recursos públicos y privados.	Gobierno metropolitano y gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> Instrumento de programación de obras viales y de transporte elaborado. Número de actores participantes en la elaboración de la agenda de obras viales y de transporte.

3.2 Desarrollar un plan de acción conjunto para gestionar proyectos prioritarios y presentar reclamos unificados ante los gobiernos provincial y nacional, reforzando la posición del área metropolitana.

Proyecto	Plan de acción para proyectos prioritarios	Reforzar la posición del área metropolitana para gestionar proyectos prioritarios.	Gobierno provincial y nacional	Plan de acción para proyectos prioritarios publicado.
Proyecto	Mecanismo de reclamos unificado a nivel provincial	Reforzar la posición del área metropolitana	Gobierno provincial y nacional	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismo de reclamos publicado. Número de reclamos realizados en conjunto.

3.3 Incluir la planificación del transporte aéreo, terrestre y fluvial como parte de un enfoque integral que aproveche la ubicación estratégica de la región y potencie su conectividad internacional.

Plan	Instrumento de planificación del transporte aéreo, terrestre y fluvial	Aprovechar la ubicación estratégica de la región y su conectividad internacional	Gobierno metropolitano y gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> Instrumento de planificación del transporte aéreo, terrestre y fluvial publicado. Número de actores participantes en el diseño del Instrumento de planificación del transporte aéreo, terrestre y fluvial publicado.
------	--	--	--	---



**Santa Fe
Cohesionada**



ILPES



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Santa Fe
Capital



Cooperación
Española



Agencia de
Cooperación,
Inversiones y
Comercio Exterior
Santa Fe Capital,
Argentina